

# **MUJER Y DESEO: REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE VIDA**

M<sup>a</sup> José de la Pascua  
M<sup>a</sup> del Rosario García-Doncel  
Gloria Espigado (Eds.)



**UCA**

Universidad  
de Cádiz

Servicio de Publicaciones  
2004



**JUNTA DE ANDALUCIA**  
**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**  
Instituto Andaluz de la Mujer

Mujer y deseo : Representaciones y prácticas de vida /  
M<sup>a</sup> José de la Pascua, M<sup>a</sup> del Rosario García-Doncel, Gloria  
Espigado (eds). -- Cádiz: Universidad, Servicio de  
Publicaciones, 2004. -- 680 pp.

ISBN 84-7786-608-2

1. Mujeres en la literatura. 2. Mujeres en el arte. 3. Mujeres  
en la historia. I. Pascua, María José de la, ed. II. Espigado,  
Gloria, ed. III. García-Doncel, María del Rosario, ed. IV.  
Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, ed. V.  
Título

392.65

© Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz  
De cada artículo, su autor

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz  
C/ Doctor Marañón, 3. 11002 Cádiz  
[www.uca.es/serv/publicaciones](http://www.uca.es/serv/publicaciones)

Colabora: Grupo de Investigación Género e Historia (PAI: HUM 306)  
Grupo de Investigación Estudios Culturales en Lengua Inglesa (PAI: HUM 577)  
Colabora en la edición el Instituto Andaluz de la Mujer

ISBN: 84-7786-608-2  
Depósito Legal: CA-775/03

Diseño: Cadigrafía  
Maquetación y fotomecánica: Produce  
Imprime: Gráficas San Pancracio

# MUJER Y DESEO: REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE VIDA

M<sup>a</sup> José de la Pascua  
M<sup>a</sup> del Rosario García-Doncel  
Gloria Espigado (Eds.)

<b>INTRODUCCIÓN DE LAS EDITORAS</b> .....	11
<b>REPRESENTACIONES DE LA MUJER EN LA LITERATURA Y PERSPECTIVAS PSICOANALÍTICAS DEL DISCURSO</b>	
De La Concha, Ángeles, U.N.E.D. <i>La dialéctica del deseo femenino y su representación literaria</i> .....	17
Rodríguez Monroy, Amalia, Universidad Pompeu Fabra <i>Mujer, lenguaje y cultura: el Otro goce</i> .....	31
Aragón Varo, Asunción, Universidad de Cádiz <i>“Fanny Hill” y la construcción del deseo femenino en la novela inglesa del siglo XVIII</i> .....	51
Bravo, Laura, Universidad Autónoma de Madrid <i>Sophie Calle: la perversión del deseo, la posesión invisible</i> .....	61
Caballero, Juncal, Universidad Jaume I <i>Mujeres y Surrealismo: conciencia de cuerpo</i> .....	73
Calderón López, Isabel, Universidad de Cádiz <i>Saber para dudar: el deseo epistemológico de Elizabeth Cary</i> .....	83
Cantos Casenave, Marieta, Universidad de Cádiz <i>La mujer en el Cádiz de las Cortes: entre la realidad y el deseo</i> .....	91
Ceballos Muñoz, Alfonso, Universidad de Cádiz <i>Divinas de la muerte: imagen de la mujer en el teatro gay norteamericano (o Callas y el deseo femenino en Master Class de Terrence McNally)</i> .....	103

Chacón Reyes, Laura, Universidad de Cádiz <i>Defiant Desire: La reivindicación del deseo femenino en "El amante de Lady Chatterley"</i> de D. H. Lawrence .....	113
Chaves, Elisa, Universidad de Málaga <i>Imágenes de la deseabilidad femenina: el espejo mágico de la madrastra de Blancanieves</i> .....	123
De Linares, M <sup>a</sup> Ángeles, Universidad de Málaga <i>La soltera: el reflejo de la no seducción</i> .....	129
Domínguez Romero, Elena, Universidad de Huelva <i>Entre el epilio y la pastorela. La mujer, objeto deseado y sujeto deseante en la nueva poesía inglesa de finales del siglo XVI</i> .....	143
Fernández Rodríguez, Carolina, Universidad de Oviedo <i>Las caras del amor y del deseo en la poesía de las escritoras del Caribe anglófono</i> ....	151
Fresno, Paloma, Universidad de Oviedo <i>Deseo y represión: (re)visiones (post)coloniales de la mujer polinesia</i> .....	163
García Domínguez, Ana M <sup>a</sup> , Universidad de Cádiz <i>¿Crimen o histeria?: Mujer y deseo en "No Name" de Wilkie Collins</i> .....	173
García Romero, Marina, Universidad de Cádiz <i>El concepto de la "Mujer Superior" en la obra de Georges Darien</i> .....	177
García-Doncel, M <sup>a</sup> del Rosario, Universidad de Cádiz <i>"The Lifted Veil": Contradicciones del deseo</i> .....	193
González Arias, Luz Mar, Universidad de Oviedo <i>¿Una nueva erótica femenina?: amor, sexo y deseo en "Shanghai Baby" de Wei Hui</i> .....	203
González González, Emma, Universidad de Oviedo <i>La mirada del deseo: representación de la mujer deseada en el Antiguo Testamento</i> .....	215
Gousseau, Josette, Universidad de Palermo <i>Les figures du désir dans les romans de Madeleine Bourdouxhe</i> .....	227
Ibarra, Noelia, Universidad de Valencia <i>La mujer fatal o la masculinización del deseo</i> .....	235

Mirizio, Annalisa, Universidad de Barcelona <i>El deseo inter-dicto de las mujeres: los avatares del deseo femenino y su expresión literaria</i> .....	245
Muñoz Pereira, Raquel, Universidad de Cádiz <i>El “deseo normativo” y el “deseo prohibido” en las heroínas de Charles Dickens</i> .....	257
Palma Borrego, M <sup>a</sup> José, Universidad Carlos III <i>De la demanda al contrato psicoanalítico: un elemento hipertextual de la autobiografía psicoanalítica</i> .....	269
Paque, Jeannine, Universidad de Lieja <i>“L’éclat d’un songe au petit matin”: chambre avec vue de Caroline Lamarche</i> .....	281
Quiles Faz, Amparo, Universidad de Málaga <i>Armas de seducción: Análisis literario del cortejo amoroso</i> .....	287
Rodríguez González, Carla, Universidad de Oviedo <i>Deseos de modernidad en “Open The Door!” de Catherine Carswell</i> .....	303
Rodríguez Pastor, Cristina, Universidad de Cádiz <i>De carne y hueso. El cuerpo femenino y su representación en la cultura victoriana</i> .....	315
Romeral Rosel, Francisca, Universidad de Cádiz <i>Mujer deseada, mujer deseante: La representación de la Mujer en el Renacimiento francés</i> .....	327
Vélez, Rafael, Universidad de Cádiz <i>Locas de amor: patologías del deseo en el teatro de la Restauración inglesa</i> .....	341

## **LAS MUJERES Y EL DESEO: PRÁCTICAS A LO LARGO DE LA HISTORIA**

Bolufer Peruga, Mónica, Universidad de Valencia <i>La realidad y el deseo: Formas de subjetividad femenina en la época moderna</i> .....	357
Ballesteros García, Rosa, Universidad de Málaga <i>“Armas de Mujer”</i> .....	383
Broullón Acuña, Esmeralda, Universidad de Cádiz <i>Mujer y deseo en las sociedades culturalmente construidas</i> .....	397

Candau Chacón, M <sup>a</sup> Luisa, Universidad de Huelva <i>Mujer y deseo. La pasión contrariada de una viuda andaluza de fines del Seiscientos</i> .....	405
Caro, Hortensia, Universidad de Cádiz <i>Prostitución y magia en São Paulo: dualidad complementaria</i> .....	419
De la Pascua Sánchez, María José, Universidad de Cádiz <i>¿Hombres vueltos del revés? Una historia sobre la construcción de la identidad sexual en el siglo XVIII</i> .....	431
Díaz Buzón, Eva María, Universidad de Cádiz <i>Mujer y emigración: Deseo y sacrificio de una emigrante indígena</i> .....	445
Díaz Redondo, Claudio Arturo, Universidad de Cádiz <i>Eros freudiano e Historia. Contribuciones de la ciencia del deseo a la ciencia histórica</i> .....	457
Espigado Tocino, Gloria, Universidad de Cádiz <i>Amor y deseo en los medios anarquistas: “La Victoria” de Federica Montseny, Escritos “en defensa de Clara”</i> .....	467
Fernández Valencia, Antonia, Universidad Complutense de Madrid <i>Deseo y honra de las mujeres en la España Moderna. Ficción y reclamaciones del amor burlado</i> .....	485
Asociación Intrahistoria y Oralidad, Universidad de Cádiz <i>La Mujer latinoamericana en los tiempos de la exclusión neoliberal: anhelos y realidades</i> .....	501
Rodríguez Martín, Ana María, Universidad de Barcelona <i>El castigo del deseo femenino en la casa de maternidad y expositos de Barcelona, 1853-1903</i> .....	511
Sanchez Villanueva, Juan Luis, Universidad de Cádiz <i>Del pupitre de alumna a la mesa de maestra: un deseo de superación</i> .....	519
 <b>EL ORDEN SIMBÓLICO DEL DESEO: LAS REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS</b>	
De Ulierte, Luz, Universidad de Granada <i>“...Y el hombre soñó a la Mujer”</i> .....	533

Acosta, Leonor, Universidad de Cádiz <i>La fuerza del deseo: tragedia de muerte y destrucción familiar en "The Weight of Water" (el peso del agua, 2000)</i> .....	561
Carbayo Abengozar, Mercedes, Universidad de Nottingham <i>La copla: deseo, pasión...y política</i> .....	571
Carrasco Carrasco, Rocío, Universidad de Huelva <i>De mujer a ciborg: el deseo femenino en "Blade Runner" (1982)</i> .....	581
Díez del Corral Corredoira, Pilar, Universidad de Santiago <i>Desnudando a Ariadna. Imágenes del deseo dionisiaco en la cerámica griega</i> .....	589
Fernández Martín, Carmen, Universidad de Cádiz <i>Desear la otra identidad, la imagen de la mujer en el cine de los setenta</i> .....	599
García Lorenzo, María, U.N.E.D. <i>Un destino peor que la muerte: mujer, deseo, y gótico femenino</i> .....	607
Asociación Intrahistoria y Oralidad, Universidad de Cádiz <i>De la mujer y del deseo en América Latina. La mirada del cine</i> .....	315
López Soler, Mónica, Universidad de Granada <i>Lectura del deseo femenino en la cultura de cristiandad</i> .....	625
Luengo López, Jordi, Universidad Jaume I <i>Senderos de deseo en la mujer moderna</i> .....	633
Moriente Díaz, David, Universidad Autónoma de Madrid <i>Drag Kings: Trayectos y flujos de deseo</i> .....	645
Pena Buján, Carlos, Universidad de Santiago de Compostela <i>Prostituta, virgen, aristócrata: Una historia semántica del orden Corintio</i> .....	653
Troncoso González, Rosario, Universidad de Cádiz <i>Femenino Virtual</i> .....	663
 <b>SERIE FOTOGRÁFICA: "INTERVALOS"</b>	
García de Fuertes, Silvia .....	677

**LAS MUJERES Y EL DESEO: PRÁCTICAS  
A LO LARGO DE LA HISTORIA**

---

# LA REALIDAD Y EL DESEO: FORMAS DE SUBJETIVIDAD FEMENINA EN LA EPOCA MODERNA

Mónica Bolufer Peruga

Universitat de València

## **Deseos, afectos, sentimientos: la subjetividad como objeto historiográfico**

El título adoptado para este trabajo, tomado de la obra poética de Luis Cernuda, resume en un doble sentido los ejes de nuestra aproximación a los deseos de las mujeres en los siglos modernos. Por una parte, nos sirve para poner de relieve que los aspectos relativos a la vida privada, las relaciones interpersonales, la subjetividad, los deseos y los sentimientos han ido integrándose, de forma gradual y no exenta de dificultades, entre los componentes de la “realidad” que se consideran susceptibles de una indagación histórica. Por otro lado, el juego entre la realidad y el deseo evoca la dialéctica entre los proyectos de vida, las aspiraciones y sueños personales, y las expectativas y convenciones sociales que, de forma distinta y desigual para hombres y mujeres, esbozaban destinos y establecían los límites de las existencias individuales. Dimensiones que no deben oponerse de forma drástica, puesto que mujeres y hombres, como miembros de una sociedad e hijos de su tiempo, participan de los valores y las normas compartidas, dentro de las cuales inscriben sus proyectos vitales y sus nociones de sí, pero que se muestran a veces en tensión, revelando el conflicto de las mujeres con los discursos que tratan de fijar su naturaleza intelectual y afectiva y sus horizontes sociales.

Durante mucho tiempo, la disciplina histórica ha mantenido una escisión tajante entre lo que se consideraba la “realidad” de la Historia, identificada, de forma exclusiva, con los dominios de la existencia material: la producción y transmisión de bienes, la reproducción, las estructuras sociales e instituciones políticas, frente al vago dominio del imaginario, de lo simbólico. Mientras que el primero de estos ámbitos se estimaba el objeto de la Historia, en tanto que ésta se debía al análisis de los “hechos” económicos, sociales o políticos, el segundo se hacía corresponder con lo intangible, lo vaporoso, lejos del alcance o del interés del historiador y reservado, en todo caso, en sus manifestaciones creativas de mayor calidad estética, a los estudios artísticos o literarios. Las nuevas orientaciones historiográficas desarrolladas a partir de los años 1930, incorporando las aportaciones de la psicología, la antropología y la literatura, afirmaron la importancia de las mentalidades colectivas, visiones del

mundo y sistemas de valores sociales<sup>1</sup>. En un sentido algo distinto, la historia sociocultural de las últimas décadas ha desarrollado un creciente interés por los aspectos culturales, desde la noción de que el lenguaje conforma la realidad social y las vivencias personales, y una inclinación por lo particular, lo subjetivo: se trata de recuperar la experiencia, percepciones y afectos de los sujetos históricos, entendiéndolos como la forma en que éstos dan sentido al mundo social y a su propia posición en él y actúan dentro de los márgenes que les marcan las coordenadas culturales y materiales de su tiempo<sup>2</sup>.

Frente a una noción chata de “realidad”, limitada a los aspectos materiales de la existencia personal y colectiva y confrontada al dominio etéreo de lo imaginario, conceptos como los de “representaciones”, “apropiación” y “prácticas culturales” proponen una visión más compleja, en la que la realidad de las sociedades pasadas se contempla integrada tanto por las dimensiones “objetivas” (niveles de desarrollo material, divisiones jerárquicas, instituciones sociales y políticas) como por los aspectos “subjetivos” o inmateriales de la existencia humana (valores, juicios, sentimientos y deseos). Y ello por una doble razón: porque es a través de estas pautas culturales como el sujeto interpreta su propia posición en el seno de las jerarquías y las relaciones sociales, y porque incluso los deseos, fantasías y temores irrealizados o inconscientes configuran nuestra identidad personal y dan forma a nuestras vidas: lo que quisimos o temimos ser constituye parte de lo que somos<sup>3</sup>.

La historia de las mujeres ha contribuido intensamente a esta doble reorientación historiográfica<sup>4</sup>. Al articular y desarrollar la idea de que es la cultura la que inviste de sentido a la diferencia natural, biológica, entre hombres y mujeres, produciendo significados sociales que son interiorizados y modelan las expectativas y las experiencias personales, asume que las identidades femeninas (y masculinas) no son el efecto de adscripciones automáticas, sino el resultado de una construcción social que comprende oposiciones y negociaciones<sup>5</sup>. A su vez mismo tiempo, esos modelos de feminidad han ido dejando de contemplarse exclusivamente como construcciones orientadas al mantenimiento y reproducción del orden

---

<sup>1</sup> Michel VOVELLE: *Ideologías y mentalidades*. Barcelona, 1985, esp. introducción y capítulo 1. Georges DUBY: *La historia continúa*. Madrid, 1992, cap. IX y Roger CHARTIER: “Historia intelectual e historia de las mentalidades: trayectorias y preguntas”, en *El mundo como representación*. Barcelona, 1992, pp. 13-44.

<sup>2</sup> Véanse, por ejemplo, Isabel BURDIEL y M<sup>a</sup> Cruz ROMEO: “Historia y lenguaje: la vuelta al relato dos décadas después”, *Hispania* LVI/1, n<sup>o</sup> 192 (1996), pp. 333-346. Gabrielle SPIEGEL: “History, Historicism and the Social Logic of the Text”, *Speculum*, n<sup>o</sup> 65 (1990), pp. 59-86. Joyce APPLEBY, Lynn HUNT y Margaret JACOB: *La verdad sobre la Historia*. Barcelona, 1998.

<sup>3</sup> Las teorías psicoanalíticas han ejercido una indudable influencia en la revalorización del ámbito de lo subjetivo y en la noción de un sujeto dividido, fragmentario e inestable. Véanse Jane FLAX, *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*. Madrid, 1995, y Silvia TUBERT, *Deseo y representación. Convergencias de psicoanálisis y teoría feminista*. Madrid, 2001.

<sup>4</sup> Joan W. SCOTT: “El género, una categoría útil para el análisis histórico”, en James AMELANG y Mary NASH (comps.): *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, 1990, pp. 23-56, y “La historia de las mujeres”, en Peter BURKE, ed.: *Formas de hacer historia*, pp. 59-88. Gisela BOCK: “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional”, *Historia Social*, n<sup>o</sup> 9 (1991), pp. 55-75; Isabel MORANT: “El sexo de la Historia”, *Ayer*, n<sup>o</sup> 17 (1995), pp. 29-66.

<sup>5</sup> Carrol SMITH-ROSENBERG: “Writing History: Language, Class and Gender”, en Teresa DE LAURETIS (ed.): *Feminist Studies-Critical Studies*. Bloomington, 1981, pp. 31-53.

social, para poner de relieve de qué modo vivían las mujeres su relación con las normas, cómo adecuaban a ellas su comportamiento e incluso su subjetividad, mediante qué formas de apropiación las resignificaban y las adaptaban a otros fines propios, para acabar, en muchos casos, transformándolas<sup>6</sup>.

El mundo de las emociones ha adquirido así carta de naturaleza en los estudios históricos, en tanto que los sentimientos y los deseos se contemplan no como manifestaciones invariables de la naturaleza humana, sino como construcciones sociales en evolución histórica, que se experimentan como una vivencia personal e intransferible, pero que obedecen, en cierta medida, a unas reglas colectivas. O, más bien, se configuran, de forma singular, en el marco de unas pautas que definen lo posible y lo pensable, y constituyen un nudo de articulación entre lo individual y lo social, lo subjetivo y lo cultural<sup>7</sup>. Los afectos, entre ellos la inclinación amorosa o el amor por los hijos, se producen, se educan y encauzan socialmente; incluso las pasiones, por mucho tiempo consideradas impulsos innatos o condiciones invariables de la naturaleza humana, tienen su historia, que, como advirtiera Michel Foucault a propósito de la sexualidad, no se reduce a una sucesión de periodos de represión o de tolerancia de unas inclinaciones supuestamente naturales e instintivas, sino que constituye una auténtica construcción de los deseos<sup>8</sup>. La teoría feminista, por su parte, de forma creciente en los últimos tiempos, ha reflexionado sobre los deseos, sentimientos y vínculos familiares y amorosos como el lugar donde se configuran formas de subjetividad y pautas de relación desiguales entre hombres y mujeres, de forma tanto más poderosa cuanto que no se explicitan necesariamente en términos de deberes y obligaciones impuestas, sino que modelan el ámbito más íntimo de las vivencias, las inclinaciones eróticas y afectivas e incluso las fantasías inconscientes<sup>9</sup>.

Sin embargo, los deseos y las formas de subjetividad constituyen para la Historia un objeto esquivo frente al que cabe extremar las precauciones. Los testimonios en los que atisbar las emociones de mujeres y hombres del pasado son escasos y desigualmente repartidos en el espectro social, tendiendo a sobrerrepresentar las voces masculinas y elitistas. Cierto es que la apertura de este campo de análisis en los estudios históricos de las últimas décadas ha desvelado nuevas posibilidades de explotación de fuentes como la literatura, la escritura privada (epistolar o autobiográfica) o los documentos judiciales, con espléndidos resultados, como se hace patente en algunos de los trabajos incluidos en este volumen. Sin

<sup>6</sup> M<sup>a</sup> José DE LA PASCUA, *Mujeres solas. Historias de amor y abandono en el mundo hispánico*. Málaga, 1998, especialmente pp. 27-28. Mónica BOLUFER: *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia, 1998, introducción. Arlette FARGE y Michelle PERROT: "Débat", en G. DUBY y M. PERROT (eds.): *Femmes et Histoire*. París, 1993. Laura FERRANTE, Maura PALAZZI y Gianna POMATA (eds.): *Ragnatela dei rapporti. Patronage e reti di relazioni nella storia delle donne*. Turin, 1988.

<sup>7</sup> Angela GROPPi: "I sentimenti e i loro storici", *Memoria. Rivista di storia delle donne*, n<sup>o</sup> 1, marzo, 1981, pp. 53-64, Isabel MORANT, *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*. Madrid, 2002, pp. 13-24; Isabel MORANT y Mónica BOLUFER: *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*. Madrid, 1998, especialmente pp. 9-22 y 267-280.

<sup>8</sup> Michel FOUCAULT, *Historia de la sexualidad*. México, 1987. Francisco Vázquez García, "Historia de la sexualidad en España: problemas metodológicos y estado de la cuestión", *Hispania*, vol. 56, n<sup>o</sup> 194 (1996), pp. 1007-1035.

<sup>9</sup> Anna JÓNASDÓTTIR, *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid, 1993. Sally ALEXANDER, *Becoming a Woman and Other Essays in 19th and 20th Century Feminist History*. Londres, 1994.

embargo, incluso cuando contamos con voces de mujeres que se refieren al mundo de los afectos, la aparente espontaneidad y transparencia de sus palabras no puede engañarnos, pues sus relatos están, como cualquier otro, condicionados por los códigos de lo socialmente aceptado y por las intenciones de sus autoras (justificarse, lograr justicia, conmovir a su destinatario, descargar su conciencia). Es tan sólo a través de esos filtros múltiples como es posible atisbar sentimientos y deseos. Y, en última instancia, siempre hay algo que se nos escapa tras las palabras más austeras o aun las más elocuentes.

En ese terreno histórico resbaladizo de palabras y silencios nos situaremos para caracterizar las principales formas con que, a lo largo de los siglos modernos, se ha conceptualizado la relación de las mujeres con el deseo y para tratar de captar en qué medida ellas hicieron suyas esas representaciones o las modificaron por vías más o menos sutiles. Partiendo de los presupuestos teóricos que hemos hecho explícitos, no vamos en búsqueda de modos de deseo femenino esencial, constreñidos o tolerados: desde la idea de que los deseos no pueden entenderse fuera del horizonte social y cultural y de las prácticas normativas que los modelan, lo que nos interesa es cómo construyeron, expresaron o silenciaron las mujeres su subjetividad en diálogo con los discursos de su tiempo. En este sentido, y para acotar con mayor precisión nuestro campo de análisis, dos son las elecciones metodológicas que conviene hacer expresas. En primer lugar, la de excluir de él la vivencia espiritual. La religiosidad constituyó sin duda un elemento crucial en la comprensión que las mujeres de diversa condición, a lo largo de los siglos modernos, desarrollaron de su propia identidad y su posición en el mundo. Sin embargo, ámbitos como el de la mística han sido por sí mismos objeto de una amplia bibliografía especializada, en tanto que cauce para la vivencia del deseo femenino, en el que la unión con lo divino se expresaba de forma intensamente física y corporal, a través de un rico lenguaje sensorial<sup>10</sup>. Por ello, omitiremos referirnos a esta experiencia espiritual precisa, prestando, en cambio, atención a la influencia, en un sentido más amplio, de la moral religiosa en la configuración del imaginario sobre el amor, la sexualidad, el matrimonio y la maternidad. En segundo lugar, manejaremos una noción deliberadamente amplia de deseo, en el sentido de aspiraciones experimentadas como impulsos íntimos por parte del sujeto, y así, aunque nos interrogaremos muy especialmente por las autorrepresentaciones del deseo amoroso y maternal, mantendremos una mirada abierta a la pluralidad de proyectos de vida y anhelos de las mujeres<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Iris M. ZAVALA, "Prólogo" y "Teresa Sánchez: la escritura, la mística y las enfermedades divinas", en *Feminismos, cuerpos, escrituras*. Madrid, 2000. Elise SCHULTZ VAN KESSEL, "Virgenes y madres entre cielo y tierra. Las cristianas en la primera edad moderna", en Natalie DAVIS y Arlette FARGE, coords., *Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Volumen 3º de la *Historia de las mujeres en Occidente*, dirigida por Michelle PERROT y Georges DUBY, Madrid, 1992, pp. 167-209, esp. pp. 195-200.

<sup>11</sup> Somos conscientes de que este uso laxo de términos como "deseo", pero también "afectos", "sentimientos" o "subjetividad", resulta más próximo al del lenguaje común que a las teorías psicológicas, en particular psicoanalíticas; véanse las definiciones de "deseo" en Jean LAPLANCHE y Jean-Bertrande PONTALIS, *Diccionario de psicoanálisis*, Barcelona, 1994, pp. 96-97; Roland Chemama, dir., *Diccionario de psicoanálisis*, Buenos Aires, 1998, pp. 88-96; con un enfoque divulgativo, Carlos CASTILLA DEL PINO, *Teoría de los sentimientos*. Barcelona, 2000. Sin embargo, y aun admitiendo el potencial de estas aportaciones para el estudio histórico de la formación de la subjetividad, considero que solo pueden aplicarse de forma productiva en ciertas circunstancias, cuando las fuentes disponibles (especialmente literatura privada o creación artística) así lo permiten, y difícilmente con anterioridad a la constitución del sujeto moderno y de los patrones de relación propios de la nueva familia sentimental a partir del siglo XVIII.

## De la “hembra lujuriosa” a la “mujer casta”: representaciones de la sexualidad femenina en los siglos modernos

Como es bien sabido, la mujer ha sido definida de forma abrumadora en tanto que objeto de deseo, proyección de una subjetividad masculina que la ha investido con su fascinación y sus temores. Sin embargo, ello no significa que las mujeres hayan sido siempre representadas como carentes de impulsos amorosos. La imagen decimonónica del “ángel del hogar”, de la mujer casta cuyos deseos, en caso de manifestarse, se interpretaban en clave patológica, como pulsiones enfermizas, constituye una figura cultural de breve pasado que se construyó por oposición a una tradición de signo contrario y de fuerte arraigo en el imaginario occidental. En efecto, la doctrina eclesiástica, desde los primeros siglos cristianos, proyectó en la naturaleza femenina una concepción del ser humano en clave pesimista y dualista, que contraponía el alma, lo espiritual, al cuerpo y sus pecaminosos instintos<sup>12</sup>. En el contexto de una moral, una doctrina y una organización eclesial basadas en la superioridad del celibato sobre el matrimonio y en la sospecha del amor físico, incluso entre los esposos, la relación con la mujer se consideraba un peligro que podía desviar al hombre del camino de la salvación<sup>13</sup>.

En este discurso el deseo, caracterizado en negativo, como “lujuria”, “lasciviã”, “libidinosidad”, “concupiscencia”, se encarnaba fundamentalmente en la mujer, símbolo de las amenazas y la corrupción de la carne, del poder avasallador de la sexualidad y, en última instancia, de todo lo que el ser humano tenía de material y pecaminoso. Se la presentaba no sólo como una tentación para el hombre, sino también como un ser de naturaleza lasciva, cuya flaqueza moral la hacía menos capaz de contener sus deseos impetuosos: “el sexo blando, amoroso, deleznable, flaco, que por la mayor parte se arroja al amor sin fuerza reservada, y apenas tiene dentro de sí vigor para contenerse en lo bastante, sin llegar con sus desordenados afectos a lo prohibido”<sup>14</sup>. Con un tinte menos negativo, la cultura popular de los primeros siglos modernos, a través de pliegos de cordel, proverbios, grabados y rituales festivos, recreó también la figura de la mujer lujuriosa, sexualmente activa y dominante, que consume al hombre con sus desmedidas exigencias eróticas<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> Peter BROWN, *El cuerpo y la sociedad: los hombres, las mujeres y la renuncia sexual en el cristianismo primitivo*. Barcelona, 1993. Elaine PAGELS, *Adán, Eva y la serpiente*. Barcelona, 1990. Merry WIESNER, *Cristianismo y sexualidad en la Europa moderna*. Madrid, 2001. Francisco VÁZQUEZ y Andrés MORENO, *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*. Madrid, 1997; MORANT y BOLUFER, *Amor...*, pp. 48-54.

<sup>13</sup> Sospecha sobre el amor que se hace visible, por ejemplo, a la altura del siglo XVIII en la distancia y menosprecio con que los eclesiásticos contemplan las “excesivas” demandas de afecto y atención hacia el cónyuge. Por ejemplo, en 1721 el arzobispo de Granada, a propósito de un caso de desavenencias conyugales, reprobaba con cierta ironía la “amorosa pasión” de una mujer de la que dice que, no contenta con que su marido la “estime”, pretende que la “idolatre”. Archivo Histórico Nacional, *Estado*, leg. 4828, exp. sin numerar (caso de Josefa de Hocés y Fernando Zafra, 1721).

<sup>14</sup> Juan de PALAFOX, *Coloquio espiritual: Peligros del agrado y apacibilidad del varón espiritual entre mujeres*. Valencia, 1641.

<sup>15</sup> Arlette FARGE, “Hommes et femmes: un conflit qui traverse la bibliothèque bleue”, en *Le miroir des femmes*. Paris, 1981. Natalie Davis: “El mundo al revés: las mujeres en el poder”, en James AMELANG y Mary NASH, eds., *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, 1990, pp. 59-92.

El humanismo del siglo XVI desarrolló una visión menos negativa del matrimonio y la sexualidad. Por ejemplo, los *Coloquios* de Erasmo incluyen una celebración del amor conyugal como vínculo espiritual que debe cimentar la unión y contribuir al perfeccionamiento moral de los esposos, pero también del amor físico, que, contrariamente al pesimismo eclesiástico, se presenta sin lamentaciones como una inclinación natural y propia de la naturaleza deseante de los humanos. El amor y la sexualidad se representan así contenidos y realizados en un orden conyugal que no constituye la cancelación de los deseos y pasiones, sino su encauzamiento<sup>16</sup>. Sin embargo, como ha señalado Isabel Morant, son las imágenes del deseo viril las que abundan en la literatura renacentista: en el *Gargantúa y Pantagruel* de François Rabelais, o, de forma más contenida, en los *Coloquios* erasmianos. La valoración de la sexualidad en los hombres como una fuerza ineludible y (en muchos autores, aunque no en todos) como un impulso deseable, fuente de vida y de placer, contrasta con la representación elusiva del deseo femenino, silenciado por moralistas como Vives, que mantiene la sospecha hacia el amor carnal y la desconfianza hacia la capacidad moral de las mujeres, y presente apenas de forma tácita en Erasmo, quien reconoce el carácter mutuo del goce sensual, legitimando así, implícitamente, el amor carnal de la mujer hacia el hombre, como el de éste hacia ella<sup>17</sup>.

Conectando en cierto sentido con la rehabilitación humanista del matrimonio y la sensualidad, y en contraste con la persistente visión negativa propia de la tradición católica, la moral conyugal puritana del siglo XVII legitimó la realización del deseo dentro del matrimonio, no limitado a la procreación, sino contemplado como un elemento esencial de la unión conyugal<sup>18</sup>. En un tono más intensamente sentimental, la literatura ilustrada cantó las excelencias del amor entre los esposos y definió de forma exigente sus criterios. Distinto de la pasión, concebida como un impulso subjetivo, caprichoso y egoísta que choca con las normas de la sociedad, el amor que para los ilustrados había de unir a un hombre y a una mujer y llevarlos a contraer matrimonio era el resultado de una intensa educación moral y sentimental que debía hacer brotar el sentimiento y canalizarlo por las vías de los valores sociales vigentes, armonizando los deseos y la razón, los afectos y los intereses<sup>19</sup>. En este discurso, las mujeres aparecían, como los hombres e incluso más que ellos, en tanto que sujetos amorosos. Ciertamente es que algunos moralistas sostuvieron, convirtiendo en disposición natural la norma social que imponía a las doncellas una actitud más pasiva en las negociaciones matrimoniales, que las mujeres no desarrollaban inclinaciones afectivas tan definidas como las del varón y se acomodaban sin esfuerzo al esposo elegido por sus padres<sup>20</sup>. Sin embargo,

---

<sup>16</sup> "El deseo sensual, inscrito en la naturaleza humana, lejos de ser negado, debía cumplirse y redimirse en el matrimonio". MORANT, *Discursos...*, cita en p. 120; también pp. 29-32, 48-50, 160-161.

<sup>17</sup> "Con la esposa...estamos unisimismados por extremo amor, por el goce mutuo de los sentidos, por la alianza sacramental, por el indisoluble consorcio en todas las situaciones que depara la vida". ERASMO, *Obras escogidas*, citado por MORANT, *Discursos...*, p. 161.

<sup>18</sup> Edmund LEITES, *La invención de la mujer casta: la conciencia puritana y la sexualidad moderna*. Madrid, 1990.

<sup>19</sup> MORANT y BOLUFER, *Amor, matrimonio...*, caps. 3-4 y conclusiones.

<sup>20</sup> "Puesto que la naturaleza no os ha concedido esa posibilidad ilimitada de elección de la que nosotros gozamos, sabia y benevolente, os ha asignado un gusto más flexible a ese respecto". Dr. Gregory, *A Father's Legacy to his Daughters*, 1774. En Vivien JONES, ed., *Women in the eighteenth century. Constructions of femininity*. Londres-Nueva York, 1990, p. 50.

era más frecuente que, por el contrario, se les atribuyese una capacidad sensible mayor que a los hombres y, con ella, una mayor inclinación sentimental y amorosa (a la vez que unas aptitudes más limitadas para la vida intelectual), teorías desarrolladas por médicos y filósofos que la literatura sentimental se encargó de popularizar<sup>21</sup>.

Las novelas mostraban el proceso por el cual, por mediación de la mujer, el hombre aprendía a amar, y el virtuoso afecto mutuo desarrollado entre ambos conducía naturalmente al matrimonio, lugar natural de realización del sentimiento amoroso. El modelo ilustrado de feminidad pretendía que la afectividad de las mujeres se vería plenamente colmada con las compensaciones de una tranquila vida familiar, presentada no sólo como su destino natural y el estado que les permitía cumplir sus obligaciones para con la sociedad, sino también como aquél en el que debían cifrar sus expectativas de felicidad. En el lenguaje del sentimiento, las posiciones jerárquicas que hombre y mujer ocupaban en la relación conyugal parecían difuminarse y ceder paso al afecto, pero ese amor mutuo no se concebía en términos estrictamente recíprocos, sino desiguales. El “pacto” sentimental implícito en la nueva representación de la familia, asimétrico en sus términos, vinculaba a los esposos ilustrados a modo de relación entre un superior benévolo y una esposa que era amada y guiada de forma paternalista. Si al esposo ilustrado se le exigía que domesticara sus pasiones hasta convertirlas en refinados sentimientos, que fuese (además de ciudadano y propietario responsable) esposo y padre tierno, de la mujer se esperaba mucho más en términos afectivos: que fuera para el marido su *alter ego*, un alma gemela acomodada a todas sus necesidades materiales y espirituales, que había de sentir como propias. En efecto, lo que mejor definía a la perfecta esposa y madre era la abnegación, es decir, la capacidad de olvidarse de sí misma, de negar o silenciar sus deseos o ambiciones, de renunciar a todo por el bienestar de otros.

Así, la tradicional dualidad entre la mujer, lujuriosa y tentadora, y el hombre, representado como más capaz de contener sus pulsiones y trascender lo material, se invirtió en el nuevo modelo, que implicaba la superioridad moral de la mujer y su necesaria mediación para perfeccionar al hombre (a quien ahora se representa animalizado en sus pasiones) y ayudarlo a vencer su sexualidad, convirtiéndose en el individuo autocontenido, racional y sensible. De ese modo, como argumenta Edmund Leites sobre el caso inglés, se construyó una jerarquía recíproca en la cual a la autoridad masculina se le contraponía la superioridad moral y sentimental de la mujer, haciendo descansar sobre la “virtud” femenina (definida fundamentalmente como virtud sexual) la mayor responsabilidad de la moralidad familiar y pública. Una evolución en cierto sentido similar se aprecia, a pesar de las diferencias, en los territorios católicos, donde a partir de la Contrarreforma la Iglesia (que hasta entonces se había ocupado poco de estas cuestiones) desarrolló una intensa pastoral familiar, y los sacer-

---

<sup>21</sup> En palabras del académico francés Antoine Léonard Thomas, las mujeres, de una naturaleza sensitiva particular, estaban hechas para el amor “tierno y sacrificial”, sentimiento que constituía “el encanto y el interés de su vida” y la clave de su excelencia moral. Antoine-Léonard THOMAS, *Essai sur le caractère, les moeurs et l'esprit des femmes dans les différents siècles* (1772). Traducido en España como *Historia o pintura del talento, carácter y costumbres de las mujeres en los diferentes siglos*. Madrid, Miguel Escribano, 1773. MORANT y BOLUFER, *Amor, matrimonio...*, cap. 4; para el caso español, BOLUFER, *Mujeres e Ilustración*, caps. 2 y 6.

dotes suavizaron su discurso sobre la flaqueza y malignidad de las mujeres, insistiendo, por el contrario, en su función de mediadoras para lograr a través de ellas la reforma de sus maridos: la imagen de la mujer incontinente se diluiría así en la imagen de la mujer devota y casta, aliada de los clérigos en la cristianización y moralización de la vida doméstica y social<sup>22</sup>.

¿En qué medida ese nuevo modelo, que intensificaba la tradicional exigencia de pudor en las mujeres, convertía esa acrecentada demanda en parte intrínseca de su ser? Dicho de otro modo, ¿hasta qué punto la castidad, tradicionalmente presentada como fruto de un doble esfuerzo de autocontención y de vigilancia moral externa, pasó a considerarse plenamente natural en las mujeres? Los filósofos del siglo XVIII tendieron, con escasas excepciones, a justificar la doble moral sexual, sancionada por las leyes civiles, la costumbre y la opinión, que consideraban la infidelidad sexual un delito mucho más grave en la mujer que en el hombre y por ello la castigaban con mayor severidad<sup>23</sup>. Sin embargo, discreparon respecto a cuál constituía su fundamento último: la naturaleza o bien las convenciones y los intereses sociales. Si muchos sostuvieron su carácter inequívocamente natural, que haría de ella menos un “deber” que un “ser” para las mujeres, la mayoría parecían más interesados por defender un orden moral y social en el que esta virtud constituía, desde múltiples puntos de vista, una pieza clave. Así, para Rousseau la castidad era una virtud que pertenecía a las mujeres como una segunda naturaleza, y por ello aquella que la violaba traicionaba lo que le era más propio<sup>24</sup>. Otros, como Samuel Johnson, subrayaron más bien la necesidad de asegurar la legitimidad de los hijos y, con ella, la correcta transmisión de la herencia, mientras que David Hume llegó a admitir que tal fundamento natural no existía (“puedo ahorrarme el tiempo de insistir en cuestión tan obvia”), y Adam Smith, dando un paso más, concedió que la desigualdad de las normas sexuales traducía la parcialidad de los legisladores<sup>25</sup>.

Sin embargo, no por ello todos dejaron de sostener el carácter “gravísimo” del adulterio femenino y de defender con firmeza el carácter necesario de la castidad en las mujeres, entendida como un artificio útil y conveniente, mostrándose más comprensivos hacia las debilidades de los hombres. En definitiva, más que afirmar la absoluta diferencia entre una naturaleza masculina pasional y otra femenina, intrínsecamente casta, lo que se expresa es la firme convicción de que la contención sexual de las mujeres (natural o adquirida) consti-

---

<sup>22</sup> Luisa ACCATI, *El matrimonio de Raffaele Albanese. Novela antropológica*. Madrid, 1995.

<sup>23</sup> En Francia y en España, por ejemplo, el adulterio, definido penalmente como un delito femenino, permitía al marido encerrar en prisión a la esposa adúltera, a la que podía readmitir tras un tiempo de expiación o bien dejar entre rejas por tiempo indefinido. Voltaire ironizó sobre la desigualdad de las leyes civiles a propósito del adulterio: “Mujeres, sed sumisas a vuestros maridos”, en *Opúsculos satíricos y filosóficos*. Madrid, 1978, pp. 350-354, y “Adulterio”, *Diccionario filosófico*. Madrid, 2000, I, pp. 45-52. Sobre Inglaterra, Keith THOMAS, “The Double Moral Standard”, *Journal for the History of Ideas*, nº 20/2 (1959), pp. 195-216.

<sup>24</sup> “No cabe duda alguna de que no le es permitido a nadie violar su fe, y todo marido infiel que priva a su mujer de la única recompensa de los austeros deberes de su sexo es un inhumano y un injusto” -concedía Rousseau-, “pero la mujer infiel aún hace más, pues disuelve la familia y quebranta todos los vínculos de la naturaleza”. Rousseau, *Emilio...*, p. 504. Palabras de las que se haría eco, sin citar su procedencia, el artículo “Sobre el adulterio o igualdad de ambos sexos”, publicado en el español *Diario de las musas* el 8 de diciembre de 1790.

<sup>25</sup> David HUME, “On chastity and modesty”, *The Philosophical works*. Darmstadt, 1964, vol.2, p. 333. Adam Smith, *Lecciones sobre Jurisprudencia*. Granada, 1995.

tuía un elemento crucial para el orden social, familiar y público, y para ordenar los deseos masculinos, salvando al hombre de la espiral potencialmente autodestructiva de su propio deseo.

## El deseo maternal: del silencio a la exaltación

Junto a la domesticidad, la castidad y el amor conyugal, uno de los principales rasgos del ideal de feminidad virtuosa cincelado a partir del siglo XVIII, y su principal novedad con respecto a modelos anteriores, fue el protagonismo de la dimensión maternal. Comprender el papel que la maternidad ha desempeñado en la configuración de los deseos femeninos en las sociedades contemporáneas obliga a interrogarse sobre ella, como viene haciéndose en los estudios más recientes, obviando todo esencialismo. Se trata de entenderla no como una función natural que se ejerce de manera universal e instintiva, sino como una construcción imaginaria e histórica, en la que se articulan el orden simbólico y la configuración de la subjetividad individual, de modo que las formas en que se han definido y organizado socialmente las prácticas de cuidado de los hijos, sus connotaciones culturales y los grados de identificación que las mujeres han asociado a esa experiencia difieren sustancialmente en el tiempo y el espacio<sup>26</sup>. La desmesurada importancia que la maternidad acabó adquiriendo como epítome de la feminidad, hasta el punto de transformar una posibilidad biológica en un destino inexcusable inscrito en la naturaleza de las mujeres y de erigirse, como la define Chiara Saraceno, en “una vocación totalizante de alto contenido identitario y relacional”, puede hacer olvidar que su presencia insistente e idealizada en la literatura moral se remonta apenas al siglo XVIII y sucede a un prolongado “tiempo de silencio” (en expresión de Yvonne Knibiehler y Catherine Fouquet) en la Edad Media y los primeros tiempos modernos<sup>27</sup>.

En efecto, un aspecto de la literatura moral y pedagógica anterior a la Ilustración que sorprende a la sensibilidad contemporánea es la escasa presencia que en ella tiene la figura de la madre. Ésta aparece como una figura auxiliar del padre en la procreación y educación de los hijos, sujeta a los peligros del parto y responsable de su cuidado físico, considerado como una ocupación menor y cargada de molestias. El “vínculo invisible” madre-hijo, en palabras de Marina d’Amelia, contrasta con la mayor importancia concedida a la paternidad, representada como vía principal de transmisión de la filiación y el linaje, como imagen de autoridad que se extiende del gobierno doméstico al gobierno político, como grave responsabilidad individual y como generadora de orgullo y satisfacción íntima<sup>28</sup>. Parece como el afecto hacia los hijos, considerado como un sentimiento natural y corriente, no suscitara mayores insistencias, como tampoco, por otra parte, escandalizaba a nadie el hecho de que

<sup>26</sup> Silvia TUBERT, ed., *Figuras de la madre*. Madrid, 1996, “Introducción”, pp. 7-37. Marina D’AMELIA, ed., *Storia della maternità*. Roma-Bari, 1997. Yvonne KNIBIEHLER y Catherine FOUQUET, *Histoire des mères. Du Moyen Âge à nos jours*. Paris, 1977.

<sup>27</sup> Citado en D’AMELIA, *Storia della maternità*, p. IX.

<sup>28</sup> D’AMELIA, “La presenza delle madri nell’Italia medievale e moderna”, en *Storia della maternità*, pp. 3-5.

el cuidado de los niños, lejos de ser una competencia exclusiva de las madres, estuviera repartido entre nodrizas y criadas, parientes y vecinas, como resultaba habitual en las sociedades tradicionales. De hecho, si el amor maternal aparecía en los textos religiosos era ante todo como una pasión propensa a desbordarse que los eclesiásticos exhortaban a moderar y encauzar para que no chocara con los principios de la moral cristiana ni con aquello que convenía al orden social. El amor maternal se consideraba así, como la pasión amorosa, un afecto instintivo y casi animal, muestra de que las mujeres eran menos capaces que los hombres de controlar y racionalizar sus impulsos, como se ejemplificaba en los textos morales en la excesiva indulgencia de las madres que comprometía la recta educación moral de los hijos o en el atroz dolor que algunas manifestaban ante su muerte, calificado de impropio de la resignación cristiana<sup>29</sup>. Incluso en la literatura humanista, más complaciente en su visión del matrimonio y la vida familiar, la maternidad suscita escaso interés y se presenta, en un lenguaje seco, más que poético o elogioso, como un destino y un deber en el que apenas son posibles los goces<sup>30</sup>.

Frente a estas imágenes severas de la maternidad, el modelo ilustrado de familia sentimental contiene como principal novedad el papel central asignado a la mujer en tanto que madre (más todavía que como esposa), y el modo exigente y maximalista en que se definen sus funciones, abarcando cuidados que antes habían desempeñado otras figuras sociales: la crianza física y la educación moral y sentimental de sus hijos, entendidas como ocupaciones absorbentes y exclusivas a las que la madre debe entregarse en cuerpo y alma. La que así no lo hiciese era representada como una mujer “desnaturalizada”, sorda a la “voz de la naturaleza” que clamaba desde su interior, según la extendida metáfora ilustrada. Y ello porque la maternidad aparece (según afirmaban los filósofos y ratificaban los médicos) como el destino al que se encaminaba la naturaleza física de las mujeres, el objetivo que marcaba todas las características de su organismo y la razón última de su peculiar naturaleza moral, que las hacía sensibles, compasivas y abnegadas. Aparece también como una misión social y cívica de trascendentales consecuencias públicas, en la medida en que la madre constituye el pilar de la nueva familia sentimental a la que se encomienda la formación de los ciudadanos. Pero además, se representa como la esencia de la subjetividad femenina, la ocupación más placentera para las mujeres, a quienes los ilustrados invitan a hallar satisfacciones sin cuento en los dulces placeres del amor maternal, mitificado en la literatura de la época con las mayores efusiones de lirismo. Esa “afectuosa ternura y dulce inclinación que embriaga de gozo el corazón de una buena madre”, tal como la definía el médico Landais, había de compensarles por todas sus renunciaciones y colmar con creces sus necesidades afectivas.

El poder de la mujer, a quien los textos se esforzaban en presentar como soberana en el orden privado-doméstico, de forma complementaria y simétrica respecto a la autoridad concedida al hombre en el terreno público, constituía, en cierta medida, un espejismo. Desde el punto de vista jurídico, la madre y esposa continuaba siendo una figura claramente subor-

---

<sup>29</sup> “Bárbaras mujeres que, por no tener un poco de paciencia y reprimir su amor de fieras, quieren que sus hijos se crien para necios, embarazando que el padre los corrija, que el maestro los castigue como merecen sus travesuras”. Antonio ARBIOL, *La Familia regulada*. Barcelona, Joseph Teixidó, 1746, p. 476; también p. 524.

<sup>30</sup> MORANT, *Matrimonio...*, pp. 111-114 y 183-187.

dinada al marido y padre, a quien correspondía la autoridad doméstica, no erosionada, sino en muchos casos fortalecida por las leyes ilustradas y liberales de los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, el estrecho vínculo materno-filial se representa como origen de una deuda que, en tanto que se entiende basada en la entrega absoluta de la madre, se define como imposible de saldar, fundamentando de ese modo un cierto poder emocional de la mujer sobre sus hijos y, a través de ellos, sobre el marido, que caracteriza el juego de poderes y contrapoderes propio de la familia moderna<sup>31</sup>. La nueva constelación familiar, en particular el intenso simbolismo que se otorga al lazo materno-filial y la concepción de la maternidad como don de sí, instauraría, de ese modo, un patrón de relaciones y de subjetividad de hondo calado en los sentimientos y en las prácticas de vida femeninas y masculinas, en los que podemos situar las raíces de las estructuras psicológicas exploradas por las teorías freudianas.

Para las mujeres, pues, la maternidad debía constituir el objeto de todos sus deseos, el lugar de todos sus placeres y el fundamento de su poder moral: ese el mensaje que, reiterado desde mediados del siglo XVIII en la literatura pedagógica, moral, médica y política, se difunde con particular éxito en la novela y el teatro sentimental: obras como la *Nouvelle Héloïse* de Rousseau, *Pamela Andrews* de Richardson o las populares ficciones pedagógicas de Mme. Le Prince de Beaumont representaron ese ideal a través de sus protagonistas, jóvenes virtuosas convertidas, tras el matrimonio, en esposas ejemplares y madres tiernas, felices al realizar su vocación doméstica y recibir a cambio el amor de los suyos y el respeto de la sociedad. Asimismo, la iconografía ilustrada y romántica, desde los retratos de familia a las ilustraciones de las novelas, abunda en imágenes de la maternidad amorosa y entregada, representada con frecuencia en la figura de la madre lactante, extendida alegoría de la educación o, en su forma más heroica, en la madre que sacrifica la vida por sus hijos<sup>32</sup>.

Llegados a este punto, cabe plantearse si la representación de la maternidad como una responsabilidad y un anhelo totalizante constituye una imagen que cancela otros deseos y que, al ser interiorizada por las mujeres, condicionó en ellas la vivencia y la expresión de otro tipo de sentimientos y aspiraciones. Ciertamente, los placeres morigerados del amor conyugal y de la relación estrecha y afectuosa con los hijos, representados como afectos socialmente útiles y emocionalmente satisfactorios, se ofrecen en la literatura moral como antítesis de la pasión amorosa, entendida como un impulso egoísta y destructivo<sup>33</sup>. En particular, hacia la descripción del íntimo vínculo materno-filial se desplazó, incluso, cierta evo-

<sup>31</sup> La espléndida novela antropológica de Accati, *El matrimonio...* explora las implicaciones psicológicas e históricas de la relación triangular madre-padre-hijo en el mundo católico.

<sup>32</sup> A finales del siglo XVIII se instauró en la teología moral católica y en la literatura médica (rompiendo con una larga tradición obstétrica) la norma de la primacía de la vida del feto sobre la de la madre en caso de graves complicaciones en el parto. N. Filippini, "Il cittadino non nato e il corpo della madre", en *Storia della maternità*, pp. 111-137; M. Bolufer, "Del cuerpo violentado al cuerpo tutelado. Doctrina religiosa y discurso higiénico en el siglo XVIII: el ejemplo del nacimiento", en I. JIMÉNEZ y A. QUILES, eds., *De otras miradas: reflexiones sobre la mujer de los siglos XVII al XX*. Málaga, 1997, pp. 53-87.

<sup>33</sup> "¡Qué amor tan dulce!; qué expresiones de cariño tan puras e inocentes! No se encuentra aquí ninguna mezcla de aquella ponzoña amarga y cruel que acibara los amores de otra casta". *Correo de Valencia*, nº 73 (9 de febrero de 1798), p. 115.

cación del placer físico que las convenciones del decoro no permitían desplegar al evocar el amor conyugal, como lo ilustra este sugerente elogio de la lactancia materna:

“Comenzad a experimentar los tiernos afectos de una verdadera madre, y veréis como desde aquel punto todas las molestias del criar se os convierten en dulces satisfacciones. La misma succión de la criatura ha dispuesto la naturaleza, que produzca en los pechos una sensación tan viva y agradable, que os endulzará con usura la privación de otros placeres”<sup>34</sup>.

La nota sensual es, ciertamente, más comedida que en épocas anteriores, por ejemplo en el siglo XVI, cuando los médicos que elogiaban la lactancia materna la presentaban como un vivo placer de los sentidos al tiempo del corazón<sup>35</sup>. En efecto, el lenguaje explícito del goce físico fue diluyéndose en la apología ilustrada de la maternidad, que elogia más bien sus satisfacciones afectivas y morales, como si la alusión al placer sensual resultara poco decorosa y cruda en exceso para evocar una función altamente idealizada y desprovista de sus aspectos carnales. Quizá se daba así respuesta, en forma de sublimación, a la ambivalencia de los sentimientos masculinos al respecto de la mujer-madre, patente, por ejemplo, en el modo en que la lactancia había sido presentada en otros tiempos como una posibilidad que entraba en contradicción con la actividad sexual y, desde la moral eclesiástica, con la obligación de satisfacer el débito conyugal, de modo que podría haber sido percibida, desde la subjetividad masculina, como una rivalidad (sexual) entre padre e hijo<sup>36</sup>.

La idea de que las relaciones sexuales corrompían la leche o distraían a la nodriza de las atenciones debidas al esposo había inducido a los médicos a imponer o aconsejar la abstinencia durante el periodo de lactancia; por el contrario, teólogos y moralistas, convencidos de la gravedad de los pecados carnales y temerosos de que una negativa de la esposa condujese al marido al desorden sexual, se inclinaron, en caso de conflicto, por priorizar el débito conyugal y consentir el uso de una nodriza, subordinando la dedicación materna al desahogo de la sexualidad masculina y la prevención del pecado<sup>37</sup>. Un conflicto que quedaría aparentemente disuelto en el nuevo modelo de familia y de feminidad, que exige a los padres y esposos el sacrificio temporal de sus apetitos por el bien de sus hijos y, en el caso de las mujeres, inscribe la castidad, en buena medida, en el centro de la naturaleza femenina. Imagen de la pureza, la esposa y madre debe inspirar en los hombres el mayor respeto e inhi-

---

<sup>34</sup> Jaime BONELLS, *Perjuicios que acarrear al género humano y al Estado las madres que rehusan criar a sus hijos*. Madrid, Miguel Escribano, 1786, pp. 43-46.

<sup>35</sup> “Existe una simpatía entre las mamas y la matriz, porque al excitar el pezón, la matriz se deleita y siente una titulación agradable, porque ese pequeño extremo de la mama tiene una sensibilidad muy delicada, a causa de los nervios que allí terminan. Con lo cual la mujer experimenta un gran deleite, y principalmente cuando hay leche en abundancia”. Ambroise Paré, *L'Anatomie*, libro III; citado por Yvonne KNIBIEHLER, “Madres y nodrizas”, en TUBERT, ed., *Figuras...*, pp. 95-118; cita en p. 105.

<sup>36</sup> Mary Wollstonecraft clamó contra los hombres que anteponían sus “voluptuosos deseos” a su responsabilidad y afecto paterno y optaban por contratar una nodriza para evitar los rigores de la abstinencia sexual durante la lactancia de sus hijos. Citado en D’AMELIA, *Storia della maternità*, p. 93. Frente al tópico, común en los moralistas, que presentaba la lactancia asalariada como producto del egoísmo y negligencia de las madres, cabe recordar que encomendar al hijo a una nodriza constituía una decisión familiar y con frecuencia masculina.

<sup>37</sup> Jean-Louis FLANDRIN, *La moral sexual en Occidente: evolución de las actitudes y los comportamientos*. Barcelona, 1984.

bir en ellos toda actitud inconveniente. Así, la figura de la madre nutricia acabaría encarnando en los siglos XVIII y XIX el emblema de la maternidad como entrega de sí, la antítesis de la sensualidad y la máxima representación de la feminidad casta, sentimental y abnegada.

El grado en que la feminidad doméstica y sensible excluye o no toda connotación sensual varía en las distintas versiones del modelo que se desarrollaron en diferentes contextos culturales. En Francia, el ideal sentimental del amor virtuoso no niega del todo la sensualidad, aunque la reconduzca hacia las formas morigeradas de la sentimentalidad. El deseo amoroso se admite como un impulso en ambos sexos, si bien en las mujeres, contenido por el pudor, parece inclinarse sin apenas esfuerzo hacia el amor conyugal. Novelas de gran éxito en toda Europa, como *Julie, ou la Nouvelle Héloïse* de Rousseau (1761), recrearon esa imagen, representada en la pacífica convivencia de un virtuoso matrimonio, Julie y Mr. Wolmar<sup>38</sup>. Al renunciar a la intensidad de la pasión que en su juventud la había unido a otro hombre, Julie descubre la verdadera felicidad en el virtuoso amor conyugal y en la maternidad, el más dulce de sus placeres y la mayor de sus obligaciones. Sin embargo, más adelante, tras el reencuentro con su antiguo amado, la pasión renace, suscitando los remordimientos y el desgarramiento entre sus deberes y el amor, que se resuelve de forma trágica, cuando la protagonista pierde la vida al salvar a uno de sus hijos, de modo que su sacrificio de madre abnegada la redime ante los lectores de su pasajera debilidad. El mensaje de la novela es profundamente moral: el deseo puede habitar en las mujeres, pero las pasiones que inspira, en la medida en que violentan su destino doméstico, sólo pueden abocarlas a la autodestrucción. Los moralistas más conservadores, sin embargo, la rechazaron con escándalo, temerosos de que las lectoras se identificaran con la Julie apasionada, más que con la abnegada madre de familia. Como Julie, y todavía más que ella, la Sophie del libro V del *Émile*, la compañera ideal que Rousseau imaginó para el nuevo ciudadano, es una construcción del imaginario masculino, “hecha para agradar y para ser subyugada”, para estimular las pasiones del hombre y a la vez atarlas a las demandas de la familia y del orden social<sup>39</sup>. Si bien en la novela emerge fugazmente una Sofia distinta, capaz de albergar fantasías amorosas dirigidas hacia un héroe novelesco, el *Telémaco* de Fénelon, Rousseau pronto hace desaparecer esta figura incómoda que cuestiona la diferenciación entre hombre y mujer como sujeto y objeto, respectivamente, del deseo, para hacer reaparecer a la dócil Sophie, cuya subjetividad depende por completo de la de su compañero.

En Inglaterra, la representación de la feminidad virtuosa, en la figura de la “proper lady” o “dama decente”, incluía una insistencia quizá menor en la dimensión maternal y un énfasis todavía más acentuado en la castidad, por herencia de la ideología puritana que

<sup>38</sup> Jean J. ROUSSEAU, *Julie, ou la Nouvelle Héloïse*, en *Oeuvres complètes*. París, 1969-1971.

<sup>39</sup> “Su vestido es en apariencia modesto en extremo, pero muy coqueto en realidad: no hace ostentación de sus encantos, sino que los disimula, pero, al hacerlo, sabe cómo impresionar vuestra imaginación. Cualquiera que la vea dirá que es una muchacha modesta y discreta, pero cuando os encontráis cerca de ella, vuestros ojos y vuestros afectos vagan por toda su persona, sin que podáis apartaros de ella; y concluiríais que cada una de las partes de su atuendo, aunque parece simple, sólo se puso en ese orden para que la imaginación las fuera quitando una a una”. Jean J. ROUSSEAU, *Emilio, o la Educación*. Barcelona, 1983.

impregnó profundamente los valores morales de las clases medias, como muestran tanto la literatura moral y religiosa como, en un tono más amable, la novela sentimental. Los moralistas ingleses presentan la castidad de las mujeres como un valladar frente al deseo masculino, según se expresa en la emblemática *Pamela Andrews o la virtud recompensada*, de Samuel Richardson. Novela de intenso y duradero impacto entre el público británico y europeo del siglo XVIII, encarna un tipo de ficción en el que una heroína que representa la pureza moral y sexual se enfrenta a la seducción de un hombre lujurioso que, a través de una resistencia inquebrantable, consigue vencer. Su moraleja explícita es clara: la virtud femenina logra la conversión del libertino en hombre sensible y contenido y esposo razonable, proporcionando a la protagonista su recompensa, en forma de un matrimonio feliz y socialmente provechoso. Sin embargo, el relato incluye cierta ambigüedad: la pasiva inocencia de Pamela, incitante para Mr. B., encubre a la vez la atracción de la propia heroína por la vigorosa sexualidad de él y su deseo inconsciente de verse obligada a transgredir las normas de la pureza, doble nivel de lectura que, a juicio de Leites, ilustra las tensiones morales inherentes al ideal de la mujer casta<sup>40</sup>.

En España, donde la intensa influencia de la doctrina católica, que miraba con desconfianza el amor y condenaba sin paliativos la pasión fuera del matrimonio, limitó la reflexión sobre el amor, impera una significativa escisión al abordar el deseo. La literatura sentimental fue aquí extremadamente contenida: moralistas y censores desconfiaron de aquellas obras que evocaban las pasiones, aunque fuera para condenarlas en favor del amor virtuoso, desde una noción conservadora de la educación moral que se inclinaba por formular advertencias y prohibiciones explícitas más que por despertar y formar la sensibilidad, temiendo que ésta inspirase deseos inconvenientes en los lectores y, muy especialmente, en las lectoras<sup>41</sup>. Por ello, numerosas novelas sentimentales extranjeras, entre ellas *La Nouvelle Héloïse*, fueron prohibidas por la Inquisición, otras, como *Pamela*, hubieron de suprimir o remodelar en su versión española cualquier pasaje sospechoso, y las obras originales tendieron a mantener un tono más contenido que sus homólogas francesas o británicas. Mientras, la literatura pornográfica de difusión clandestina (escrita con frecuencia por autores que alcanzaron fama por sus comedias o fábulas rigurosamente morales), celebra de forma festiva e irreverente la sexualidad, desde la perspectiva de un sujeto masculino, mostrando tolerancia hacia las expansiones de la virilidad fuera del lecho conyugal y representando a las mujeres como figuras estereotipadas de la transgresión (prostitutas, jóvenes lujuriosas o esposas insatisfechas...)<sup>42</sup>. En definitiva, la figura de la mujer deseante sólo tiene cabida aquí en el discurso religioso, como hembra lasciva, o bien en la literatura pornográfica, en tanto que objeto de realización del deseo masculino, y no emerge en la literatura moral ilustrada, ni siquiera bajo los respetables ropajes de la mujer sentimental que, en su versión española, aparece despojada de la implícita sensualidad de algunas de sus recreaciones literarias francesas o británicas.

---

<sup>40</sup> Samuel RICHARDSON, *Pamela, or Virtue Rewarded*. Londres, 1985. Leites, *La invención...*, p. 131.

<sup>41</sup> Mónica BOLUFER, "Reading and morals: the debate on the novel in eighteenth-century Spain", *Studies on Voltaire and the eighteenth century* (en prensa).

<sup>42</sup> Como Nicolás FERNÁNDEZ DE MORATÍN -*Arte de las putas*-, su hijo Leandro -*Fábulas futosóficas*- o Félix GARCÍA DE SAMANIEGO -*El Jardín de Venus*.

Las dificultades de representar el deseo femenino, en la medida en que éste se estima profundamente incompatible con el orden moral y social, aparecen ejemplificadas en los escritos del financiero y político Francisco de Cabarrús. Ilustrado, anticlerical y apasionado rousseauiano, en sus *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad humana* defendió el divorcio, argumentando la natural volubilidad del sentimiento amoroso y las terribles consecuencias que sobre la felicidad individual y el bienestar público tenían los matrimonios mal avenidos<sup>43</sup>. Lo hizo poniendo en boca de una mujer la amarga queja contra las leyes que la obligaban a permanecer atada hasta la muerte a un hombre poco recomendable, pero ese parece un recurso retórico más que un verdadero reconocimiento de las mujeres como sujetos deseantes capaces de decidir sobre sus afectos. De hecho, el propio Cabarrús, al concertar los matrimonios de sus hijos e hijas, mostró poca sensibilidad hacia la opinión de las interesadas. Asimismo, argumentó en contra de la admisión de mujeres en la Sociedad Económica afirmando que su presencia en ese ámbito público podía, con su seducción y frivolidad, distraer a los hombres de sus graves ocupaciones y abogó por una feminidad doméstica, centro y alma de la familia<sup>44</sup>. La sensualidad de las mujeres (o, más bien, su condición de objetos de deseo para los hombres) aparece connotada de forma profundamente negativa en su pensamiento, mezcla de viejos tópicos misóginos con una perspectiva de tono rousseauiano que aspira a articular la sociedad sobre la base de una firme diferenciación de espacios e identidades entre los sexos, a la vez que deja emerger su subjetividad masculina en forma de atracción y de temor hacia las mujeres.

En síntesis, a partir del siglo XVIII la sensibilidad femenina apareció como una tendencia que se orientaba naturalmente hacia las aguas tranquilas del amor conyugal, alejándose de las tempestades de la pasión. La figura de la mujer casta fue desplazando a los tópicos misóginos de la mujer sospechosa, “desordenada” y “lujuriosa”, relegados progresivamente a los espacios marginales de la literatura clandestina, satírica o pornográfica. Sin embargo, antes de que el modelo decimonónico del “ángel del hogar” culminara este proceso, presentando a la mujer como un ser asexual a quien le estaba vedado no sólo manifestar apetito sexual, sino incluso sentirlo, en qué consistía la naturaleza amorosa de las mujeres parecía una cuestión no del todo resuelta. Que la castidad había de ser su mayor virtud quedaba fuera de duda, pero si ésta constituía una virtud artificialmente impuesta por las leyes, la educación y la costumbre o bien brotaba en ellas de forma espontánea resultaba ambiguo, en la medida en que lo era el mismo concepto de “naturaleza” que utilizaban filósofos y moralistas.

<sup>43</sup> Francisco DE CABARRÚS, “Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública”, en *Epistolario español*. Madrid, 1952, pp. 551-602; referencia en pp. 597-598.

<sup>44</sup> CABARRÚS, “Memoria de D. Francisco Cabarrús sobre la admisión y asistencia de las mujeres en la Sociedad Patriótica”, *Memorial literario*, mayo de 1786, pp. 74-85.

## ¿Los deseos de las mujeres?

¿En qué medida fueron los deseos de las mujeres a la vez estimulados y contenidos en las compensaciones sentimentales de una existencia doméstica, representada en la literatura como una inclinación espontánea, repleta de placeres íntimos y satisfacciones sociales?. Como venimos indicando, no creemos en la existencia de una emotividad femenina que se incline intrínsecamente en un sentido determinado, sea éste el afecto conyugal, la pasión amorosa o la ternura materna, sino que pensamos que las formas de subjetividad y los deseos de las mujeres se modelan en el marco de unos referentes culturales. En este sentido, nos parecen profundamente sesgados los análisis de aquellos historiadores que, al estudiar la emergencia de la moderna familia sentimental en los estilos de vida y sentimiento a partir del siglo XVIII, celebraron el auge de los afectos familiares como un inequívoco triunfo de las libertades, del que se habrían beneficiado en particular los hijos, en relación con sus padres, y las mujeres, en relación con sus maridos e hijos. Operaban así una doble simplificación: entender los sentimientos como impulsos espontáneos, ahogados por el peso de las convenciones en las sociedades tradicionales, ignorando las formas de coerción que la nueva educación sentimental implicaba, y no atender a la forma desigual en que se enunciaban los afectos<sup>45</sup>. Pero tampoco deben entenderse estos nuevos modelos únicamente en su dimensión coactiva, como hace Elisabeth Badinter, para quien el amor maternal no sería sino una construcción ideológica con consecuencias sociales y políticas, un mito forjado por los hombres del siglo XVIII que indujo a las mujeres a consagrarse al cuidado de sus hijos<sup>46</sup>. Su lectura, aunque sugerente en la medida en que comprende el amor maternal como un sentimiento sujeto a procesos de elaboración cultural, peca de simplificación al deducir que ese afecto no existía en las sociedades tradicionales, sólo porque en ellas se expresaba de formas distintas a las actuales, y al desdeñar tanto la implicación activa de muchas mujeres en el nuevo modelo y las compensaciones que pudieron obtener al abrazarlo como las tensiones o discrepancias que otras manifestaron hacia él.

Por ello, cuando ponemos de relieve el carácter socialmente construido de los afectos no es para negar que éstos fueran vividos por los sujetos históricos como auténticos y espontáneos, ni para afirmar que los deseos de las mujeres, en lugar de estar naturalmente orientados a la realización maternal y conyugal, tuviesen, en tanto que genérico, cualquier otro destino ineludible y unívoco. Lo que interesa es plantear de forma más compleja la experiencia y expresión de los sentimientos, indagando en las distintas relaciones establecidas por las mujeres con los modelos normativos y pautas de subjetividad propias de su tiempo.

Así, por ejemplo, en los relatos de amor, desamor y abandono contenidos en las fuentes judiciales, apenas es necesario advertirlo, las mujeres no suelen enunciar el deseo erótico. ¿Cómo podrían hacerlo? Bien al contrario, las que acuden ante los tribunales reclamando el cumplimiento de una promesa de matrimonio narran su historia en términos suscepti-

---

<sup>45</sup> Un examen crítico de la llamada "aproximación sentimental" a la historia de la familia, en MORANT y BOLUFER, *Amor, matrimonio...*, pp. 14-22.

<sup>46</sup> ELISABETH BADINTER, *¿Existe el amor maternal?* Barcelona, 1981.

bles de convencer a los jueces, adoptando la convencional y respetable apariencia de mujeres honestas y preocupadas por defender su buen nombre. Muchas de ellas admiten haber mantenido relaciones íntimas con sus prometidos, pero insisten en que sólo han accedido a ellas bajo la cobertura de una promesa sagrada y solemne. En esos encuentros sexuales, para demostrar lo justificado de su demanda, no se presentan a sí mismas como sujetos desearantes, sino como otorgantes pasivas o renuentes, que se dicen “obligadas”, “forzadas”, convencidas o persuadidas por ruegos y promesas, e incluso afirman haberse desvanecido o haber perdido -como la novelesca Pamela- toda capacidad de resistencia ante las pretensiones sexuales de los hombres, como conviene a su papel de víctimas de un engaño que reclaman la reparación de su honor<sup>47</sup>. Tampoco las que solicitan de la justicia certificación de la muerte de sus maridos o reclaman su vuelta, como en los casos estudiados por M<sup>a</sup> José de la Pascua, mencionan jamás, lógicamente, otros lazos amorosos a veces entablados durante la prolongada ausencia. No obstante, tanto en estos expedientes como en las solicitudes de divorcio se perfilan, en positivo y en negativo, ciertas demandas afectivas<sup>48</sup>. En cualquier caso, como nos revela una lectura atenta, el silencio sobre las emociones y el carácter convencional de las escasas referencias a ellas, tal el “justo debido aprecio, vajo de los límites que permite su estado, educación y respetos de su sexo” que declara haber desarrollado hacia su prometido la madrileña Josefa Martínez, o el “honesto y conyugal amor” que dice sentir por su esposo ausente la gaditana Gertrudis de Ulloa, no implican su falta<sup>49</sup>. En sus relatos de historias amorosas frustradas afloran sus deseos y emociones, amores y desamores, y los de los hombres implicados en ellas, de un modo que reta nuestras categorías interpretativas (y subjetivas), profundamente influidas por la noción romántica del amor como un sentimiento puro y carente de toda connotación material: en el sentido más amplio de proyectos de vida en los que el anhelo de una vida amorosa satisfactoria se mezcla de manera inextricable con los afanes de estabilidad material y respetabilidad social<sup>50</sup>.

Puede pensarse que en muchas mujeres la experiencia de los conflictos y cargas de la vida familiar, y a veces la influencia del discurso religioso, con su desprecio hacia la carne, pudieron fomentar una actitud de cierto desapego hacia el matrimonio, en contraste con su persistente elogio en la literatura moral de tono laico, del humanismo a la Ilustración. Ese

<sup>47</sup> Por ejemplo, Archivo del Reino de Valencia, *Real Audiencia*, Escribanías de Cámara, año 1784, exp. 78 (demanda de reconocimiento de paternidad de Josefa María Manuela, hija de Manuela Carbonell, contra José Sánchez de la Torre, como fruto de un supuesto estupro). Véanse también los casos estudiados por M<sup>a</sup> Luisa CANDAU CHACÓN y por Antonia FERNÁNDEZ VALENCIA en estas mismas páginas, así como DE LA PASCUA, *Mujeres solas...*, especialmente pp. 113, 153, 173, 235-248, 282, y MORANT y BOLUFER, *Amor, matrimonio...*, pp. 62-77.

<sup>48</sup> Así, Josefa Hoces “se queza de la continua aspereza, sequedad, desavridez de su marido”, y afirma que “me aborrese”, “no quiere aser vida conmigo”. AHN, *Estado*, leg. 4828, exp. sin numerar (1721).

<sup>49</sup> AHN, *Estado*, 3029, exp. 15 (1795), y DE LA PASCUA, *Mujeres solas...*, pp.

<sup>50</sup> Así, M<sup>a</sup> Agustina Berreataga, que escribe en 1803 al rey tras perder su pleito con un comerciante donostiarra, Domingo de Gandía, por la palabra de matrimonio otorgada ¡en 1771!, contrasta, enfática, “¡Treinta años de vida ocupados en burlarse y en enriquecerse” por parte de él, con “otros tantos de lágrimas derramadas en afrentosa soledad, de sufrimiento de toda especie, y de pérdida de edad y de fortuna irreparables”. Él, por su parte, esgrime como justificaciones del incumplimiento razones tanto materiales (su pobreza, la edad de ella, que le impide procrear) como sentimentales: el desamor (“que la aborrece, que no le inspira la ternura y el amor que le inspiró un tiempo”) y el aprecio por su libertad (“un don sagrado, inapreciable y no sugeto a las leyes”). AHN, *Estado*, leg. 4828, expediente no numerado (1803).

distanciamiento, aunque en absoluto limitado a las mujeres de una condición social e intelectual concreta, puede apreciarse con particular elocuencia en algunos escritos de intelectuales de los siglos XVI al XVIII. Así, por ejemplo, ciertas mujeres de las élites participaron de un discurso amoroso que no identificaba de forma exclusiva o preferente el amor con la conyugalidad. Es el caso de la reina Margarita de Navarra, en cuyos cuentos del *Heptamerón* se representa una moral particular donde el amor se justifica por otros cauces que los del lecho conyugal y, más allá de la retórica cortés sobre su deseable condición de sentimiento espiritual y platónico, comprende el deseo erótico, tanto en los hombres como en las mujeres. Aunque, desde una posición realista, la autora aconseja a su sexo la prudencia de acatar las reglas impuestas para no incurrir en el rechazo social, no entiende la infidelidad como más condenable en la mujer que en el hombre, cuestionando la desigualdad de la moral sexual que hacía recaer sobre ellas la responsabilidad de la contención<sup>51</sup>. Asimismo, en el siglo XVII las “preciosas”, intelectuales francesas que desarrollaron su pensamiento en el ámbito de los salones, acuñaron una refinada teoría del amor, no necesariamente vinculado al matrimonio, como un arte excelso que debe depurarse, alejándose de la mera satisfacción de los sentidos para convertirse en una prueba de la excelencia moral y espiritual de los amantes<sup>52</sup>.

Ya en el siglo XVIII, la herencia de esa visión del amor se aprecia en la obra moral de Mme de Lambert, atravesada por una preocupación de fondo por las condiciones de la felicidad. Felicidad que ella distingue con severidad del hedonismo, censurando la búsqueda de los placeres, no desde el desprecio propio de la moral eclesiástica, sino desde la profunda estima de aquello que el deseo, motor de la existencia e ingrediente indispensable de la felicidad, tiene de precioso y frágil<sup>53</sup>. El resultado es una síntesis personal entre la tradición estoica (muy presente en el preciosismo) de la independencia virtuosa frente a los placeres que hacen al ser humano esclavo de sus sentidos y el espíritu del epicureísmo, que exige regular el uso de los placeres a través de una dietética que no aspira a reprimir el goce, sino a depurarlo y preservarlo. En sus escritos, amor y matrimonio no aparecen vinculados, y si el segundo, aun considerado una obligación para con la sociedad, queda fuera de sus preocupaciones morales, concede, en cambio, gran importancia al primero, que justifica como fuente de felicidad y desarrollo personal y social, por lo que exhorta a no reprimirlo, sino a reconducirlo para hacerlo más valioso, placentero y útil, a modo de una disciplina exigente: “He imaginado una metafísica del amor: la practicará el que pueda”. Lo que propone a su sexo es un elevado ideal de excelencia moral en el que el amor debe privilegiar los sentimientos sin excluir el deseo, refinado e intensificado por la imaginación y el gusto, de modo que el pudor, aun considerado cualidad irrenunciable de la feminidad, no aparece como una

---

<sup>51</sup> Véase MORANT, *Discursos...*, pp. 267-279.

<sup>52</sup> Maïté ALBISTUR y Daniel ARMOGATHE, *Histoire du féminisme français. Du Moyen Âge à nos jours. I*. París, 1977, pp. 200-208.

<sup>53</sup> Mme de Lambert: *Réflexions nouvelles sur les femmes (1727)*. París, 1989. *Obras de la marquesa de Lambert, traducidas del Francés por la condesa de Lalaing*. Madrid, Manuel Martín, 1781. Roger MARCHAL, *Mme de Lambert et son milieu*. Oxford, 1991.

renuncia al deseo, sino como una actitud que lo preserva y acrecienta<sup>54</sup>. A diferencia de muchos escritores de su época, que disculpaban a los hombres sus veleidades amorosas, condenándolas, en cambio, severamente en las mujeres, Mme. de Lambert censura con dureza los “vicios” masculinos y señala lúcidamente la contradicción que supone inculcar en las mujeres la necesidad de agradar a los hombres y a la vez reclamarles un comportamiento casto. Al tiempo, las invita a orientar sus afectos y buscar el goce y el perfeccionamiento personal también en otras direcciones: de un lado, en la amistad, concebida como un vínculo más sereno y constante que el amor, reservado a las almas más delicadas, que debe ser cultivado con esmero; de otro, en el estudio, disciplina indispensable para el control de las pasiones, el cultivo de la recta razón, compañero en la soledad, fuente de placer y de autoconocimiento, lo que presta una particular intensidad a su denuncia del descuido social, negligente o culpable, de la educación en las mujeres.

Amor, amistad y estudio fueron también para Mme de Châtelet, en un contexto intelectual distinto, décadas más tarde, los ejes a partir de los cuales configuró su vida y construyó una obra filosófica en la que la experiencia constituye materia de reflexión<sup>55</sup>. Filósofa en clave hedonista, celebra las pasiones, definiendo la felicidad como el resultado de su buen uso y disfrute, y legítima en las mujeres el deseo, tanto el impulso amoroso como la ambición y el placer de la actividad intelectual. Es el amor, “la más intensa de las pasiones”, la que ocupa el centro de su discurso, un amor que no entendió como entrega incondicional de la mujer, asumiendo que a su sexo le correspondiese amar con más intensidad y sufrir por ello, sino exigiendo un tratamiento recíproco. Sin embargo, aun en el medio relativamente tolerante de la buena sociedad francesa, que admitía hasta cierto punto las conductas amorosas distintas de la moral convencional, siempre que se llevaran con discreción, su experiencia de vida revela que las reglas del decoro, bien distintas para los sexos, imponían a las mujeres, incluso aristócratas como ella, mantener la reputación como una exigencia constante y en ocasiones angustiosa.

En la vida y la obra de estas mujeres, hijas de su tiempo, la maternidad no ocupa un lugar central, sino más secundario que la vida intelectual, el amor, la amistad o la sociabilidad, y en ningún caso se representa como una ocupación y una inversión afectiva excluyente de otros deberes y deseos. Aparece como una responsabilidad social y un legado simbólico en los escritos morales de la marquesa de Lambert, en la tradición aristocrática de los *Avisos* a los descendientes, a modo de lecciones para el comportamiento moral y provechoso en el mundo y de recordatorio de los valores de su clase y el honor familiar, o como motivo de preocupación y desvelos en sus cartas y en las de Mme de Châtelet, que dan cuenta de sus gestiones para el matrimonio y colocación de sus hijas e hijos.

<sup>54</sup> “La vergüenza en fin es tan necesaria a los gustos, que es menester conservarla aun en los tiempos destinados a perderla. En las personas hermosas es un género solapado de irritar el gusto ageno el hacer caros sus hechizos, y un modo fino de aumentar sus encantos ocultándolos, pues lo que esconden los ojos, la liberalidad de la imaginación se lo vuelve”. Lambert, *Obras...*, p. 129.

<sup>55</sup> Mme de Châtelet, *Discurso sobre la felicidad. Correspondencia*. Edición de Isabel Morant. Madrid, 1996.

En otras coordenadas culturales bien distintas vivieron las mujeres que, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, experimentaron el ascenso del modelo rousseauiano de feminidad orientada hacia el amor conyugal y materno como lugar de realización femenina y culminación de todos sus deseos. Esa imagen atractiva y ampliamente difundida, que prometía a las mujeres recompensas en términos de respetabilidad social, influencia moral y satisfacciones afectivas, modeló la sensibilidad y las aspiraciones de muchas de ellas, incorporando acrecentadas expectativas sobre la felicidad que debían esperar en el matrimonio y nuevas autoexigencias de entrega amorosa, como muestra, en algunos casos, la correspondencia privada<sup>56</sup>. Sin embargo, para valorar el papel crucial de la literatura sentimental en la producción y encauzamiento de deseos y sentimientos, evitando un esencialismo de signo inverso que presente las nuevas formas de subjetividad femeninas en términos de “falsa conciencia” o de deseo alienado, cabe insistir en que las formas de sentimiento y los anhelos personales se acomodan siempre, en cierta medida y de modos inconscientes, a las expectativas y valores sociales. Y recordar, asimismo, que algunas mujeres se sirvieron de la nueva concepción de sus responsabilidades familiares y sociales para fundamentar nuevas demandas de implicación sentimental y respeto a sus esposos, así como una reivindicación de su propia autoridad moral, extensiva del ámbito familiar a territorios públicos como los de la escritura, la beneficencia, la educación y otras formas de intervención social<sup>57</sup>. Pero también hubo matices y discrepancias con respecto al modelo, visibles en discursos morales, formas de autorrepresentación y estrategias de vida que combinan y concilian, de modos distintos a los habituales, deseos usualmente presentados como excluyentes, como el sentimiento materno y conyugal, la ambición de saber, la amistad o -más raramente- el deseo amoroso, según puede apreciarse en los siguientes ejemplos.

Mme. d'Épinay, por ejemplo, si bien vivió el ambiente de la moral rousseauiana, representó en sus escritos y su vida otra filosofía y otros principios más personales. En su novela parcialmente autobiográfica *Las contraconfesiones o memorias de Mme. de Montbrillant* proyectó su experiencia de mujer desengañada en las relaciones con los hombres y su conciencia del desequilibrio y el sufrimiento derivados para su sexo de la educación sentimental al uso, que les invitaba a hallar su felicidad en el amor sin garantías de reciprocidad, a la vez que en su vida desarrolló una moral particular, compartida con el círculo de los enciclopedistas, que admitía las relaciones amorosas fuera del matrimonio<sup>58</sup>. Fue al mismo tiempo, a su modo, una madre al nuevo estilo, preocupada por educar a sus hijos y a su nieta, para quien escribió las *Conversaciones de Emilia*, novela pedagógica que dialogaba de forma crítica con el *Émile* de Rousseau, y una mujer convencida de la capacidad inte-

---

<sup>56</sup> Véanse algunos ejemplos en MORANT y BOLUFER, *Amor, matrimonio...*, pp. 153-154, 228-229; Giovanna FIUME, “Nuovi modelli e nuove codificazione: madri e mogli tra Settecento e Ottocento”, en *Storia della maternità*, pp. 76-110, esp. pp. 82-97.

<sup>57</sup> Claudia OPITZ, “The Myth of Motherhood revisited. Reflexions on Motherhood and female (In-)Equality during the Enlightenment”, y Anne-Charlotte TREPP, ““Never have I been able to bear the thought of wishing to give myself up either here or there!”. Marital Relationships of the Bourgeoisie at the End of the 18<sup>th</sup> and the Beginning of the 19<sup>th</sup> century”, en Hans Erich Bødeker y Lieselotte Steinbrügge, eds., *Conceptualising Women in Enlightenment Thought*. Berlín, 2001, pp. 75-87 y 89-112 respectivamente.

<sup>58</sup> Isabel MORANT y Mónica BOLUFER, “Sobre la razón, la educación y el amor de las mujeres: mujeres y hombres en la España y en la Francia de las Luces”, *Studia Historica. Historia moderna*, n° 15 (1996), pp. 179-208.

lectual de su sexo, que encontró grandes satisfacciones en la lectura y la reflexión<sup>59</sup>. Su noción de los deseos, espacios y dedicaciones que a las mujeres como ella les eran lícitos y convenientes incluyó, pues, en sus escritos y en su vida, un énfasis en la maternidad responsable y dedicada, pero también en el amor y la actividad intelectual, y ella misma se definió, en polémica con los escritores de su tiempo (como Thomas o Rousseau) como un sujeto completo, racional a la vez que sensible.

En un contexto intelectual y social distinto, la ilustrada radical inglesa Mary Wollstonecraft hizo de la crítica a las implicaciones del ideal sentimental el eje de su análisis de la desigualdad entre los sexos. Como ha puesto de relieve Barbara Taylor, el centro de su *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) no es tanto la denuncia del status subordinado de las mujeres en la sociedad como la exploración (que es en buena medida también un proceso de autoexploración) de los mecanismos psíquicos por los que se establecía y mantenía esa desigualdad, condicionando la personalidad de las mujeres hasta convertirlas en cómplices de su propia opresión, que colaboran e incluso se complacen en ella<sup>60</sup>. El carácter artificioso de esos mecanismos y de sus resultados psíquicos y sociales es el centro de su polémica con los moralistas de su tiempo, muy especialmente con Rousseau. Captó sus paradojas con mayor dolor y lucidez en la medida en que mantuvo con él una relación de amor-odio, porque se identificaba estrechamente, en lo vital, lo político y lo intelectual, con su valoración del sentimiento y la subjetividad, con su crítica de las desigualdades propias del Antiguo Régimen y con su sueño de una sociedad moral, basada en una intensa exigencia de autenticidad personal.

Por todo ello, se sintió profundamente traicionada por el modo en que Rousseau, feroz crítico de las jerarquías sociales y de la influencia degradante de las relaciones de desigualdad y opresión sobre la personalidad y la conducta, propone a las mujeres, paradójicamente, en la figura de Sofía, un modelo desprovisto de toda grandeza y autonomía moral (“a fanciful kind of half being”), una mujer para seducir y complacer al hombre con una estudiada mezcla de inocencia y coquetería. Mary Wollstonecraft insiste en el carácter profundamente degradante de esa condición, que sujeta a las mujeres no sólo al dominio masculino, sino a los patrones mentales inconsciente inculcados en ellas desde la infancia. La raíz de la opresión de las mujeres radica, a su juicio, en su identificación narcisista con las figuras del deseo masculino: “Esclava sin cadenas, Sofía se complace en su propia sumisión, y abraza su condición no como una obligación impuesta, sino como una manifestación de su naturaleza más profunda y auténtica”<sup>61</sup>. En su opinión, definir las exclusivamente en función de su sensibilidad, a expensas de la razón, y educarlas para cifrar todas sus aspiraciones en el matrimonio y en una noción equivocada de amor romántico las convertía en seres sensuales, que podían mantener vivo el deseo de sus esposos pero no ganarse su respeto, exponiéndolas a profundas decepciones, no sólo por la inevitable distancia entre la realidad y el

<sup>59</sup> M. BOLUFER, “Pedagogía y moral en el Siglo de las Luces. Las escritoras francesas y su recepción en España”, *Revista de Historia moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n° (2002), pp. 251-291, esp. pp. 255-264.

<sup>60</sup> Mary WOLLSTONECRAFT, *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid, 1994. Barbara TAYLOR, *Mary Wollstonecraft and the Feminist Imagination*. Cambridge, 2003.

<sup>61</sup> TAYLOR, *Mary Wollstonecraft*..., p. 89.

deseo, sino también y fundamentalmente porque esa relación, en los términos que establecían los ideales sentimentales de la época, constituía un intercambio desigual. Por el contrario, exhortó a las mujeres a preservar su autonomía intelectual y sentimental, evitando así depender anímicamente de los hombres y desarrollando su condición de sujetos racionales y seres morales plenos.

Su pensamiento sobre el amor y la relación entre los sexos emana, en buena medida, de una reflexión introspectiva, de una continua, obsesiva y con frecuencia dolorosa exploración de su subjetividad y de los conflictos y tensiones entre sus principios morales e intelectuales y sus propios afectos y pasiones personales. En ese sentido cabe entender su visión austera de la sexualidad, relacionada tanto con el rigorismo de la disidencia radical puritana, a la que estuvo vinculada, como con su experiencia infantil en un hogar infeliz y con sus posteriores conflictos amorosos. Un pensamiento en evolución, que a lo largo de su trayectoria personal e intelectual atravesó diversas etapas. En buena parte de sus obras, incluida la *Vindicación*, trató el amor sexual como la principal fuente y síntoma de la degradación de las mujeres, en la medida en que las reducía a un sensualismo pasivo en el que el deseo constituye sólo el deseo de ser deseadas. Por ello propuso como alternativa un ideal de modestia no considerada como una virtud sexuada, sino como un valor que debía gobernar la existencia de mujeres y hombres por igual, sin admitir que su vulneración fuese en ellas un delito más grave que en ellos, y un modelo de matrimonio contenido en el que los deseos y energías de los cónyuges se dirigiesen, una vez consumido el impulso erótico, hacia el amor divino y el cumplimiento de sus deberes familiares y sociales<sup>62</sup>. En sus últimos años, su reflexión y su experiencia la condujeron, sin embargo, a reconciliarse con su propia subjetividad y a admitir el deseo erótico, iniciando una revisión radical de la moral convencional, legitimada por un código de autenticidad personal, que interrumpió su precoz muerte en 1793.

En España el amor, tema de escasa presencia en la reflexión filosófica y moral del siglo XVIII, por influjo de las prevenciones eclesiásticas, fue, comprensiblemente, objeto aún más raro en la escritura de las mujeres, sujeta a estrictas convenciones de respetabilidad. En el campo de la lírica, tratar temas amorosos significaba para las escritoras contender con una tradición que evocaba, desde la perspectiva del varón, la figura de la amada, que algunas adaptaron utilizando un yo poético masculino y otras subvirtieron de modos diversos<sup>63</sup>. En la literatura del siglo XVIII, destacan por infrecuentes los casos de María Gertrudis de Hore y en particular de Margarita Hickey, en cuya amplia producción poética el sentimiento amoroso constituye un tema recurrente. La poesía de la primera se sirve de las fórmulas de la poesía rococó, con claves simbólicas como la figura del pájaro (herido, enjaulado, protegido), para evocar, en imágenes de un velado erotismo, las emociones y goces del amor, que

---

<sup>62</sup> Un matrimonio basado, más que en “las emociones sensuales de la inclinación”, en “la ternura calmada de la amistad y la confianza del respeto”, en el que el afecto maternal proporcionase a las mujeres un “sustitutivo natural del amor”. WOLLSTONECRAFT, *Vindicación*, p. 144.

<sup>63</sup> Elizabeth BOYCE y Julián OLIVARES (eds.): *Tras el espejo, la musa escribe. Lírica femenina de los Siglos de Oro*. Madrid, 1993.

parecen guardar relación con su propia experiencia afectiva<sup>64</sup>. La segunda realiza en su poesía una extensa reflexión sobre la naturaleza del amor virtuoso, las obligaciones de los amantes y los dolores del amor contrariado y no correspondido<sup>65</sup>. Lejos de rechazar el impulso amoroso, su poética contiene un elogio del deseo como un impulso encomiable que exhorta a elevar por encima del amor sensual (censurado como “vil apetito”, “concupiscencia”) en el sentido de un amor virtuoso, reservado a las personas de sentimientos más nobles y capacidad moral más acrisolada<sup>66</sup>. En sus poemas (alterando las convenciones propias de la tradición lírica sobre la “amada inconstante”) son siempre los hombres los débiles y volubles, que flaquean en sus emociones o las fingen, y el matrimonio aparece como una relación en la que la tiranía del marido sucede a las atenciones del amante<sup>67</sup>. Su advertencia a las mujeres sobre los engaños masculinos y los peligros de la pasión se inscribe, así, en el discurso de su tiempo sobre la naturaleza sentimental de las mujeres y su mayor constancia en el amor y lo utiliza para recriminar la conducta masculina y denunciar con particular lucidez la desigualdad de las reglas impuestas a los sexos en el juego amoroso. En otro género, el de la tragedia teatral, las obras de M<sup>a</sup> Rosa Gálvez reservan un papel especial a los personajes de mujeres engañadas y abandonadas, sometidas a la violencia sexual y abocadas a destinos trágicos, representando desde una perspectiva femenina un tema propio de la estética y los valores de un romanticismo incipiente: el drama del sujeto sensible y capaz de amar, enfrentado a las convenciones sociales que hacen su desgracia<sup>68</sup>.

La detenida evocación del amor en sus placeres, dolores y conflictos es, sin embargo, inusual en las escritoras españolas del siglo XVIII, que tienden a evitar un tema considerado inconveniente para ellas, ateniéndose a un discurso en apariencia más convencional sobre el matrimonio y la familia como claves esenciales del orden moral y social. Sus escritos morales o pedagógicos sugieren, no obstante, que captaron las desigualdades del orden moral de la vida privada, desde una actitud resignada o convencida que no excluye manifestaciones de malestar. Si algunas se identificaron en sus escritos y en sus vidas, con mayor o menor entusiasmo, con las figuras de la conyugalidad y la maternidad difundidas por la

<sup>64</sup> Una selección de sus poemas (parcialmente “retocados” por el editor), en Leopoldo A. DE CUETO, *Poetas líricos del siglo XVIII*. Madrid, 1875, vol. 3, pp. 553-559, y otros inéditos en Constance SULLIVAN, “Dinos, dinos quién eres”: The Poetic Identity of María Gertrudis de Hore (1743-1801”), en Monroe Z. HAFTER, ed., *Pen and Puke: Spanish Writers of the Eighteenth Century*. Michigan, 1992, pp. 153-183. Elizabeth FRANKLIN-LEWIS, “Mythical Mystic or *Monja Romántica*? The Poetry of María Gertrudis Hore”, *Dieciocho*, n.º 16/1-2 (1993), pp. 95-109. La próxima publicación de una antología poética y un estudio por Frédérique Morand promete nuevos datos y claves interpretativas sobre su obra y su vida.

<sup>65</sup> *Poesías varias sagradas, morales y profanas o amorosas...Obras todas de una dama de esta Corte*. Madrid, Imprenta Real, 1789. Nacida hacia 1740 y fallecida en fecha desconocida, se ha especulado con su posible relación amorosa con el escritor Vicente García de la Huerta. Con su marido, Luis de Aguirre, tuvo un hijo, muerto en edad temprana, y adoptó a una niña, con quien reconoce en su testamento haber tenido una relación un tanto conflictiva. Constance A. SULLIVAN, “A Biographical Note on Margarita Hickey”, *Dieciocho*, 20/2 (1997), pp. 291-229. María SALGADO: “Reescribiendo el canon: Góngora y Margarita Hickey”, *Dieciocho*, 17, 1 (1994), pp. 17-31, y “El autorretrato clandestino de Margarita Hickey, escritora ilustrada”, en *L'autoportrait en Espagne. Littérature et peinture*. Aix-en-Provence, 1992, pp. 133-147.

<sup>66</sup> *Poesías varias*..., pp. 220, 225; 248, 252-254, 281.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 211 y pp.189-190, 216.

<sup>68</sup> M<sup>a</sup> Rosa DE GÁLVEZ, *La familia a la moda*. Edición de René Andioc. Salamanca, 2001.

literatura, otras denunciaron los profundos desequilibrios que atravesaban el ideal de amor romántico y de familia sentimental, y la dependencia y el dolor a los que las sometían las particulares exigencias de entrega amorosa. Para las mujeres, cuyos deseos, según la retórica al uso, se cifraban en lo doméstico, y cuya naturaleza moral, se decía, las inclinaba a construir la felicidad ajena y a buscar la propia en el servicio a los otros, distanciarse de las versiones más idealizadas de la domesticidad sentimental, reclamar la soledad como espacio para la reflexión y el ejercicio intelectual o defender la amistad entre mujeres como estrategia de vida constituyeron formas de afirmación individual<sup>69</sup>.

Por ejemplo, en sus comedias *El Eugenio* y *La sabia indiscreta* M<sup>a</sup> Lorenza de los Ríos, marquesa de Fuerte Híjar, imprime al tema, típicamente ilustrado, del “matrimonio de inclinación” un quiebro particular, al subrayar los peligros del amor para las mujeres y encarnar en el personaje secundario de Máxima el rechazo hacia el matrimonio como un yugo insostenible<sup>70</sup>. Se cuestiona así la moraleja explícita de la obra, el elogio del “verdadero amor conyugal”, manifestando las paradojas y tensiones del modelo ilustrado de conyugalidad, que se presentaba como basado en el afecto pero se fundamentaba sobre exigencias morales y sentimentales desiguales para mujeres y hombres<sup>71</sup>. En 1806, la traductora de una novela piadosa, Cayetana de Aguirre, escribió una dedicatoria a M<sup>a</sup> Luisa de Parma en la que se contenía una inusual defensa de la soltería femenina como opción de vida alternativa al matrimonio y al celibato religioso y más propicia a la independencia moral y social de las mujeres, que fue rechazada con escándalo por el Consejo de Estado<sup>72</sup>.

En ensayos de tema moral y educativo, otras autoras, compartiendo con sus contemporáneos el empeño por regular las pasiones y la preocupación por la moral familiar, se distancian, desde una perspectiva femenina, del lenguaje sentimental en boga para ofrecer una visión menos armónica de las relaciones amorosas, en la que se subraya la paradoja entre ese ideal sensible y la severa exigencia de castidad que se imponía a las mujeres. Así, cuando Josefa Amar o Inés Joyes condenan la pasión amorosa y exhortan a las mujeres a huir de sus engaños, expresan una postura particular en la que al rechazo moral, común en su tiempo, se une la aguda conciencia de la posición desigual que las mujeres ocupaban en las rela-

---

<sup>69</sup> Desarrollo más ampliamente algunos de los siguientes ejemplos en M. BOLUFER, “Lo íntimo, lo doméstico y lo público: representaciones sociales y estilos de vida en la España ilustrada”, *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 19(1998), pp. 85-116; “Escritura femenina y publicación en el siglo XVIII: de la expresión personal a la ‘república de las letras’”, en Margarita ORTEGA, Celia SÁNCHEZ, Cristina VALIENTE, eds., *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*. Madrid, 1999, pp. 197-223.

<sup>70</sup> “¡Ah! infelices mugeres! Si fuéramos más amantes de nosotras mismas, evitaríamos muchas amarguras;...víctimas infelices de la inconstancia y de los falsos juramentos de los hombres”. Marquesa de Fuerte Híjar, *El Eugenio*. Biblioteca Nacional, Mss. 17.422, fols. 1-43.

<sup>71</sup> “Te confieso que me arredra/ la idea de los cuidados/ privaciones y cadenas/ que trae siempre consigo/ la respetable, tremenda/ coyunda del Matrimonio”. *Ibidem*, pp. 45-73 (cita p. 70); existe edición moderna: Alberto ACEREDA, *La marquesa de Fuerte Híjar, dramaturga de la Ilustración*. Estudio y edición de *La sabia indiscreta*. Cádiz, 2000.

<sup>72</sup> *Virginia, la doncella cristiana: Historia siciliana, que se propone, por modelo a las señoritas que aspiran a la perfección*. Madrid, Repullés, 1806, 4 vols. “Por él conservamos aquella amable libertad del corazón que se pierde al unirse con un hombre”, afirmaba del celibato en la dedicatoria rechazada. Archivo Histórico Nacional, *Estado*, leg. 3234, exp. 11.

ciones amorosas, más vulnerable porque su honra estaba socialmente asociada a su virtud sexual, comprometida por la seducción masculina<sup>73</sup>. Desde el convencimiento de que aquella constituía un elemento indispensable para la respetabilidad social de las mujeres, Josefa Amar encarece a las madres que enseñen a sus hijas a rehuir los avances amorosos de los hombres, sosteniendo, frente a la opinión común entre los moralistas, que preferían mantenerlas en la ignorancia, a fin de no despertar su curiosidad y quizá su sensualidad, una idea de virtud femenina activa, capaz de defenderse reconociendo y descifrando las intenciones sexuales ocultas en la retórica del galanteo<sup>74</sup>. Inés Joyes, por su parte, si bien condena, con sus contemporáneos, los amores extraconyugales, lo hace distanciándose de la crítica de costumbres que hacía recaer la responsabilidad de forma casi exclusiva sobre la mujer, para poner, en cambio, el acento en la culpa de los seductores, y rechaza con indignación la doble moral sexual que exigía de las mujeres absoluta castidad y dedicación maternal al tiempo que disculpaba las infidelidades de los hombres.

También en su visión del matrimonio se hace explícita la desigualdad entre los sexos. Josefa Amar e Inés Joyes presentan a las mujeres lo que la retórica sentimental omitía: la posibilidad de sufrir eventuales desengaños y conflictos domésticos de los que, en virtud de sus esferas de actividad más restringidas, les sería más difícil evadirse que a los hombres. El matrimonio aparece así como una relación construida sobre exigencias distintas y desiguales para hombres y mujeres, que ambas admiten, hasta cierto punto, en cuanto a la distribución de espacios y responsabilidades, pero que desean atenuada, en particular en lo que respecta a la asimetría de las normas morales. Aunque encarezcan la importancia y dignidad de la función educativa y moral de las madres, eluden las tintas sentimentales con que la literatura de la época solía idealizar la relación maternofilial. Para ellas, la domesticidad implica para las mujeres particulares obligaciones, que consideran útiles y necesarias para la sociedad, pero no un destino ineludible (en ese sentido, ambas defienden la dignidad y utilidad social de las mujeres que, bien por decisión propia o por imposición de las circunstancias, permanecen solteras) ni tampoco el único espacio de sus deseos y sus placeres, que les invitan a hallar en otros ámbitos: en la amistad, el estudio y la actividad intelectual. Así, Josefa Amar, que hace gala en su escritura de un tono contenido y severo, sin referencia alguna a lo personal ni atisbo de subjetividad, sólo al evocar el placer del estudio y las satisfacciones de la soledad reflexiva y retirada se permite un discreto palpito de emoción. Por su parte, Inés Joyes defiende la capacidad de su sexo para la amistad, contra la tradición que sostenía que en ellas la fuerza del amor maternal y conyugal restaba intensidad a otros sentimientos, e invita a las mujeres a cultivar otros afectos y relaciones distintos de los domésticos que se presentaban como los únicos que les eran propios.

<sup>73</sup> Inés JOYES: "Apología de las mujeres", anexa a su traducción de *El Príncipe de Abisinia*. Madrid, Sancha, 1798.

<sup>74</sup> Josefa AMAR, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Madrid, 1994.

## Mujer(es) y deseo(s): algunas conclusiones

Las formas de subjetividad de las mujeres se han construido históricamente en el contexto de los discursos y las formas de relación propias de su tiempo y su medio. Ese marco normativo y simbólico se muestra en los siglos modernos en plena evolución, desde las figuras de la misoginia eclesiástica que identificaban a las mujeres con la sexualidad, en un sentido profundamente negativo, a los modelos ilustrados, que imaginaban el deseo femenino contenido y encauzado hacia las expansiones, más sensibles que sensuales, de la ternura materna y el amor conyugal. En cualquier caso, las vidas de las mujeres y, hasta cierto punto, su escritura, testimonian de una pluralidad de deseos que se configuraron y se expresaron a través de usos particulares de las formas de representación y valores sociales propios de su tiempo. En ellos se manifiesta una singularidad individual que de ningún modo debemos eludir: la de mujeres que siguieron dispares trayectorias vitales, en muy distintos contextos culturales y políticos y a lo largo de una época de importantes transformaciones en los valores y las formas de vida, y que en consecuencia desarrollaron puntos de vista diferentes e incluso enfrentados sobre el amor, el matrimonio, la maternidad o la actividad intelectual y social.

Sin embargo, en sus escritos pueden percibirse también algunos elementos de conexión. Uno de ellos es la difícil emergencia de un discurso femenino del deseo amoroso, que apenas cobra cuerpo en algunos contextos muy específicos y, cuando lo hace, suele estar vinculado a un ideal autoexigente de excelencia moral y a una conciencia, más o menos resignada o vindicativa, de la desigualdad de las reglas impuestas a mujeres y hombres en el juego del amor. Asumir la altura de sentimientos que tendía a atribuirse a su sexo no implica en ellas sumarse a la relativa tolerancia hacia las libertades amorosas de los hombres, sino que, desde una percepción crítica y lúcida de la doble moral sexual, se extiende a una exigencia de reciprocidad en la conducta amorosa. Un segundo aspecto común lo constituyen las actitudes algo distantes o, en todo caso, menos elogiosas de lo habitual hacia el matrimonio, e incluso una visión de la maternidad responsable alejada de los tintes alternativamente idealizados y culpabilizadores que solía revestir en la literatura sentimental. Como comunes son, en tercer lugar, la presencia de otros deseos y ambiciones, como la amistad o la pasión intelectual, asumidos como aspiraciones personales o defendidos como cauces posibles y legítimos para orientar los afectos y las energías de las mujeres, que cuestionaban la tendencia a identificar a su sexo, de forma exclusiva, con la domesticidad conyugal y la ternura materna. Este distanciamiento con respecto al discurso de la familia sentimental no representa a todas las mujeres, buena parte de las cuales se identificaron de forma entusiasta con los modelos de maternidad y conyugalidad sensible. Sin embargo, resulta significativo de las distintas interpretaciones que en sus escritos y en sus vidas muchas hicieron de los modelos de su tiempo. Lecturas que, aun admitiendo el papel doméstico de las mujeres, no idealizaban sus responsabilidades y sus funciones, sino que admitían el malestar en lo privado, es decir, la profunda desigualdad que atravesaba el orden moral y sentimental (además de económico y jurídico) de la familia, y los sufrimientos que ello causaba a las mujeres. Que reclamaban para ellas la posibilidad de realizar deseos y expectativas que, sin limitarse a lo *doméstico*, comprendiesen también la participación en los espacios *públicos* de la sociabilidad y la actividad intelectual o reformista, así como las satisfacciones *íntimas* y *personales* de la amistad y la soledad, experiencias y afectos que formaban parte de las formas de vida y autorrepresentación de las élites de finales del siglo XVIII y a ninguno de los cuales quisieron renunciar.